DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS Se halla i constituídas en los ountos siguientes: Tecerra, Tol do, Alba de Tormes, "edesma, Salamansa, Vendre I, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera,
Filiafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla,
Sarta Oruz de Tenerife, Valencia, Zeragoza, Palma
de Mallorca. Alicante, Cádiz, Las Palmas (Canarias),
Fon losa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albasete. Logrono, Zaragoza, Barcastro Valla, Loja, Lugo Córdoba, Darrión de los Condes, Reus, Carta gena,
Cuenca, Viliafranca de los Barcos, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Farazona, Albí, Granada, Obraveca: Sevilla, Ampurdám, Barbastro, Coruña
Cácer 18, San Juán, Despí, Lorca, Manresa, Sabadell
Del Vallés, (Granollers de Segura, Urgel (Cervera).
Ciudad Real, Almodóvar, Fernando Poó, y Berja.

No cosocha más el que mas siembra. sino al que mejor labra.—Virgilio.

Organo y defensor de los intereses Agricolas é Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigira

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestro, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martines núm. 2, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molectias, las suscripciones se recaudan á domici'io por medio de nuestros co-rresponsales

Es prociso restituir à la tierra en terms de abono lo que ella nos presta es

Cá maras Agricolas, Soeledades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agricolas. - Administración rural. - Economia agricolas. - En economia agr do nosticos. - Importaciones y exportaciones. - Estadistica. - Información consular. - Referencias comerciales. - Transportes, marcas de comercio y patentes. - Protección, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.-Aranceles,-Reformas en 31 regimen fiscal.-Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO. - Baldíos y comunes, por Baldomero Argente—Sobre los híbridos productores directos, por Georges Conderc.—Las Grandes Cruces del Mérito agrícola.—A los cosecheros de vinos, por P. Troll B. Labradores, considerad el cordel más fino y excepcional que habéis tenido.—Espíritru rural!.—Al-radedor del derenho transitativa de las triccas. rededor del derecho transitorio de los trigos.—Casos y cosas agrícolas, por J. Abajo.—Por el campo.— En el Senado.—Los derechos del maíz.—Noticias DEL MINISTERIO DE FOMENTO.-NOTAS Y RECORTES.-MERCADOS NACIONALES.

Baldios y Comunes

La única tarea fundamental del Congreso so cialista es la reforma de su programa mínimo, y dentro de ésta, la redacción de un programa agrario. Ni el socialismo español, ni partido socialista alguno, tiene para la población campesina otra cosa que fórmulas vagas y buenos deseos. No se debe á desdén ó negligencia, como los propios socialistas suponen; es absoluta imposibilidad de majorar la vida rural dentro de los dograss accominantes. mejorar la vida rural dentro de los dogmas económicos del socialismo.

La aspiración cardinal del socialismo, con re-lación al campo, es hacer colectiva la propiedad y la explotación de la tierra. ¿Quién no percibe el absurdo de semejante objetivo? Teóricamente, la tierra podía ser propiedad colectiva, aunque sería cosa tan incongruente como declarar colectiva la propiedad del aire, del sol ó de la luz de que dispone una nación; pero ¿cómo hacer el tránsito desde la propiedad individual á la colectiva? ¿Por apropiación revolucionaria? Duraría una semana el nuevo régimen, porque los desheredados de ayer aspirarían á ser los propietarios de mañana. ¿Por expropiación indemnizada? Equivaldría á organizar un enorme negocio de especulación so-bre tierras. Los socialistas buscan los frenos y no perciben la diferencia entre ser de todos ó no ser de ninguno. Aunque en apariencia es lo mismo, como definición teórica es todo lo contrario.

Pero el absurdo mayor del partido socialista se evidencia en el régimen de explotación. Encomendar á la colectividad la función de dividir la tierra en las parcelas convenientes; determinar la forma é intensidad del trabajo, distribuir los cultivos, designar y prescribir cuanto á la industria agrícola se refiere, con las previsiones que exige sobre cantidad y calidad de los produc-tos y coordinación con las demás actividades á que la agricultura proporciona primeras materias y con las explotaciones de análoga indole que se verifican en el resto del planeta, es darle un cometido superior á la inteligencia de la burocracia á quien se encargase y entregar à ésta un poder de opresión, de corrupción y de fraude como jamás lo tuvo despotismo alguno. Esas funciones sólo se realizan por la acción maravillosa de la compe tencia inconsciente, como nuestras funciones digestivas sólo pueden efectuarse por la acción de las fuerzas inconscientes que, conformes á las leyes naturales, actúan dentro de nuestro organismo corporal.

Fuera de esto, el socialismo no ha ideado nada con relación á la industria agrícola. Ni puede idear nada que concuerde con su propósito último. Por eso carece de programa agrario. No obsante, en el actual Congreso se han presentado algunas proposiciones encaminadas á crear ese programa, aunque con infidelidad állos dogmas del socialismo ortodoxo. Una de ellas merece especial mención, porque constituye la negación más rotunda del socialismo: «que los baldíos y tierras comunes sean repartidos; esto es, reducidos á propiedad privada». ¿Podría imiginarse anomalía é inconsecuencia mayor que proponer en el Congreso de un partido, cuyo dogma capital es la negación del derecho de propiedad individual, que se destruyan los últimos vestigios de la propedad co-

Pero, además, sería la másfunesta de las medidas que ahora podrían adoptarse. En ese error cayeron las Cortes de Cádiz; fué quizás su único yerro económico. Debió de adoptarlo inspirándose en las doctrinas de Jovellanos, quien lo defiende en su «Informe sobre la ley Agraria», la más funesta y, por desventura, la más eficaz de las sugestiones recibidas por la sociedad española sobre reforma de su vida rural. Pero Jovellanos era un individualista rigurosamente lógico, que llevaba el individualismo hasta sus últimas consecuencias prácticas. ¿No es extraño ver recogida la tesis nada menos que en un Congreso socialista? Parecía natural que éste volviera sus ojos á la doctrina agraría de Campomanes, reflejada en algunas disposiciones del Consejo de Castilla sobre arrendamientos y tierras de pastos: nunca á la de Jo-

Reducir á propiedad privada los baldíos y las tierras comunes, es notoriamente desposeer á todos de un derecho para entregárselo á algunos. Evidentemente, los últimos podrían regocijarse; pero, ano deberían protestar los primeros y sorprenderse, de que la propuesta se debiera á los defensores de la propiedad común? Pleito análogo se presenta todos los años en las Cortes con motivo de las roturaciones arbitrarias. Los que han roturado terrenos públicos, aspiran á que se consolide en sus manos la propiedad. Pero el Estado se opone, con razón, y entonces defiende el derecho de todos. Lo justo es que se respete la obra de los roturadores, y que el Estado, no nombre colectivo, perciba el canon correspodiente al valor de la propiedad común. Pues conforme á la proposición socialista, los roturadores ilegales recibirán el premio de su ilegalidad, mermando el haber social; pronto esas propiedades, hoy intrasnmisibles, pasarían á manos más ricas, porque los socialistas se olvidan constantemente del hoy inevitable proceso de concentración de la ri-

La desaparición casi total de los baldíos y comunes, comenzados á principios del siglo XIX, ha creado el problema social é impedido que los salarios aumenten a compás de la ríqueza. Porque existían en siglos anteriores no surgió el problema proletario, ni se despobló el campo tan rápidamente como ahora; los terrenos comunes eran la defensa del pobre, su caja de ahoros, su seguro contra el paro y la vejez. En ellos encontraba una parcela que cultivar en ratos perdidos, la carga de leña, la pieza de caza, el sustento de algunas cabezas de ganado, la cría del cerdo. Hoy nada de eso tiene. Quedó reducido al jornal; perdió el último baluarte de su independencia económica. Algunos pueblos se salvaron en Zamora, en Huesca; allí no hay mendigos ni problema rural apenas. ¿Es que el socialismo cooperará por inconsciencia á la obra de expoliación? BALDOMERO ARGENTE,

Sobre los hibridos productores directos.

El asunto que voy á tratar es de los más delicados, sobre todo, para un hibridador como yo, que continúa hibridando y que tiene, por lo mismo, su plaza se-

Tienen los híbridos productores directos entusias-tas partidarios, especialmente en los países muy per-judicados por el *mildiu*. También tienen detractores sistemáticos, ó mejor dicho, enemigos declarados; paladines de la viña francesa (1) que nadie ataca, esti-

man su campaña tan santa y tan patriótica, que todos los medios, aun los más desleales, les parecen justos, Hibridador, mi misión no puede ser otra que la de abogado de los híbridos; pero por otra parte creo poder apreciar mejor que de lo otros que adolecen y lo que aún les falta para llenar el papel que están llama dos á desempeñar en el porvenir dos á desempeñar en el porvenir. La Qué cepas pueden ser designadas como produc-

tores directos? Tales híbridos son llamados productores directos, en oposición á los que sólo pueden servir de portain-jerto. La impropiedad del nombre es manifiesta, ya que la mayoría de ellos no pueden ser utilizados más que como piezas de injerto, á lo menos en la mayoría de terrenos. A pesar de esto, continúo dándoles el nombre con que el uso les consagra.

Dejando aparte los antiguos productores directos obtenidos en América, que responden á los gustos de canalles consumidores y a conficiences dimentológicas

aquellos consumidores y á condiciones climatológicas (rigurosos inviernos y veranos muy cortos y excesivamente calurosos) condiciones diferentes á las de nues-tros climas, dejando aparte pues estos extranjeros, pueden clasificarse los híbridos productores directos obtenidos en Europa en dos secciones:

1.º Híbridos con uvas absolutamente similares á

las de las cepas europeas; 2.º Híbridos con uva mas ó menos americana.

Entre estas dos secciones existen todos los matices, sobre todo, entre los hibridos complejos obtenidos del cruce de los hibridos pertenecientes á las dos sec-

Hibridos con uva europea ó 3/4 de sangre vinifera. Los hibridos que responden á la finalidad propuesta por los hibridadores, cuando todavía el mildiu no había invadido Europa; obtención de vides resistentes à la filoxera y que al propio tiempo produjeran frutos iguales à los de nuestras viñas. Puede afirmar-se que este problema ha quedado plenamente resuelto. Si el mildiu no constituyera la mayor preocupa-ción del mundo vitícola, todos nos felicitaríamos de este resultado. Pero en un híbrido, hoy día sólo se busca su resistencia á las enfermedades criptogámicas; así es que me ocuparé poco de los híbridos de esta sección, á pesar del interés que ofrecen bajo el punto de vista teórico.

Los híbridos con uva europea, son los de 314 de sangre obtenida hibridando un medio sangre, por ejemplo un Bourrisquou por Rupetris, con una cepa europea separada morfológicamente tanto como sea posible de la cepa que ha tenido por madre un medio sangre, un Gamay, un Cabernet, un Pinot, un Chasselas, vidueños muy distintos del Bourrisquou.

Se hace preciso sembrar un gran número de granos.

de hibridos para obtener 314 de sangre que produzcan uva europea y que á la vez resulten resistentes à la filoxera. Calculo à 213 por 1.000 la proporción de las pepitas de uva sembradas que produzcan cepas de buena resistencia y à 112 por 1.000 los de gran resistencia á la filoxera.

El procedimiento indicado puede ser erigido en sistema, y así es seguro, si se hace un número suficiente de siembras, de alcanzar y obtener verdaderos hallazgos de cada uno de los vidueños europeos. Así los he logrado de Armón blanco, de Cariñenas, de Ferret, de Murviedro, de Gamay, de Cabernet, etc., y en esta vía, en la que el trabajo resulta considerable puede andarse sobre terreno seguro. Calculo haber sembrado unas 200.000 pepitas, ó sean los dos tercios de mis hibridaciones.

En lo concerniente á las enfermedades criptogámicas, hay que considerar los 314 de sangre como si fuesen viníferas, pero viníferas defendibles, y esto no es de despreciar, sobre todo teniendo en cuenta, que hay años en los que sólo por este camino puede tenerse la seguridad de no perder el dinero.

En esta clase de híbridos existe una gama completa de sensibilidades. Si es cierto que en general resultan muy sensibles al mildiu, y sobre todo al oidium, lo son en grados distintos. Voy á citar algunos números

de algún valor agricola. 252-14 (602 por Blanc Royal, ó sea el Bourrisquou por Rupestris, blanco por Blanc Royal). Su resistencia filoxérica es superior, se adapta en los terrenos los más calizos, con tal que no sean muy ligeros. uvas grandes, con voluminosos granos ovoídeos, que recuerdan los del Blanc Royal y aún más los del Picardín. Fer-tilidad superior à la de estas cepas, llevando dos raci-mos en vez de uno sólo que llevan aquéllos. Teme al mildiu y más aún el oidium, pero se le preserva con dos ó tres tratamientos. Tiene lugar señalado en Argelia y en los otros climas similares. Vino francés del

299-17 (603 por Pedro Ximenez, ó sea Bourrisquou por Rupestris por Pedro Ximenez). A la vista de los pámpanos, porte, sarmientos, racimos y época de maduración, cualquiera lo tomaría por un Cariñena; no obstante sus granos son algo menores. Muy fértil, y muy resistente á la filloxera en los terrenos arcillo silíceos: teme al mildium y al oidium; pero infinitamen te menos que el Cariñena. Dos sulfataciones y tres azufrados bastan á preservarle. Debería ser ensayado en los países meridionales.

226-58 (506 por Aramón, ó sea Cariñena por Rupestris por Aramón). Su aspecto trae á la memoria el Ferret: uvas muy gordas, cilíndricas, con grandes gra-nos de calidad excelente. Puede facilmente ser defendido con dos manos de sulfato. Mucha producción mediana resistencia filoxérica. 241-125, puede ser considerado como un Moscatel, que no teme absolutamente al oidium: uva de Picapoll. Muy fértil, puede ser

defendido con dos tratamientos. Puede citarse también el núm. 953 de Grimaldi, muy resistente à la filoxera y extremadamente fértil, vino particularmente bueno. Bajo el clima de Sicilia, donde el mildiu se desarrolla poco, tales híbridos tienen allí un lugar señalado.

No temo citar ni describir los números con 314 de sangre, porque sé que no es hacer su elogio en Francia. La gran masa los desprecia por estimarlos muy sensibles al mildiu. Los cito únicamente para demostrar adonde habríamos llegado ya, si el mildiu no existiera ó fuese poco temible.

Hibridos con 518 de sangre.

Salidos de cruzamientos de híbridos de 314 de sangre con otros de media sangre, vienen á representar unos intermediarios entre las dos secciones, presentando todos los matices entre una y otra, así en lo concerniente á la calidad de la uya, como á la resistencia las enfermedades criptogámicas. Algunos, como el 334-14, 286-68, 302-60, etc., cuyos racimos son casi viniferos y de fácil defensa con dos tratamientos, interesan particularmente à los países del Norte. Presentan ancho camino al hibridador.

GEORGES COUDERC.

Las Grandes Cruces del Mérito Agrícola.

D. Jesús Cánovas del Castillo se quejó días pasados, en La Correspondencia, de la prodigalidad con que esta Gran Oruz había sido concedida,

(1). Léase europea. (N. del T.)

desde su creación, á le cual replicó el Sr. Ministro de Femento, documentando y justificando las

otorgadas por él. No entramos ni salimos, ni en los fundamen-tos de quejas, ni de alarmas, del Sr. Cánovas del Castillo, que en otras ocasiones hubiesen estado más justificadas, ni en la defensa que de su gestión hace en este aspecto el Sr. Villanueva; pero sí hemos de declarar, procurando sólo bordear este lago por los materrales de abrojos que le rodean, que, aparte dolorosísimas concesiones de las otorgadas, de las cuales los hombres públicos, aun repugnándoles, no pueden menos de conceder, el Sr. Villanueva es el menos pecador y el menos pródigo en concesiones de esta clase, y que en la defensa que hace de su gestión al contestar al Sr. Cánovas del Castillo, se revela como un hombre de condición irreprochable en el cumplimiento de la ley, respetuoso con ella, de seriedad y firmeza en todo, porque si algunas de las concedidas no debieron concederse, con cuyos reparos el Sr. Cánovas y nosotros estamos conformes, ¿qué culpa tiene un Ministro, que ya es digno de respeto, por el solo hecho de exigir el cumplimiento de la ley en cada concesión, qué culpa tiene el Ministro—repetfmos—que en cada propuesta, de cada expediente que se forme, para cada caso, no se diga, no se pueda decir, y no se lleven el expediente, si son exactos todos los méritos y circunstancias con que se adorna al individuo que pretende la gracia? dividuo que pretende la gracia?

De estas cosas y estas concesiones, y de las otras, y de la forma y modo de otorgarse, sa-bemos nosotros mucho, y tenemos como en arca santa y en depósito, un rosario de cuentas que mete miedo y que manos pecadoras profanaron,

dando tajos y mandobles.

A esta Orden Civil de la Gran Cruz que llevan desde que nacieron todos los agricultores buenos y trabajadores de España al tener que padecer Gobiernos tan malos como los que sufre, no pertenecen los buenos, los de verdadero mérito, como hemosidicho cien veces, como diremos luego. El Sr. Canovas nos honra continuando hoy nuestra eterna manía de ayerpor la justicia en su aplicación. Se lo agradecemos, no entremos, en materia hoy, porque seriamos crueles, y bien sabe el Sr. Cánovas del Castillo, que de todas estas cosas, y de otras muchas derivadas de todo esto, tenemos antoridad para decir lo que digamos, y por tanto declarar, que el Ministro que ha llevado con más seriedad estas concesiones, pudiendo parangonear-se hasta con Gónzalez Besada, esel Sr. Villanueva, que bien seguro es, que debe estar entristecido al hallar en su suma de concesiones, tres ó cuatro sumandos, muy discutibles, que después de todo, lo serán menos que la Gran Cruz que se otorgó á un gran cacique de Granada, que aún no nos hemos podido explicar, ni por qué es cacique, ni personaje, ni granadino, ni Gran Cruz, y con fuerza suficiente para que haya conseguido para grandes electores suyos, otras, dándose el caso, y esto sí que es sensible y escandaloso, de que uno de los mejores servidores de la agricultura española, quizá el más capacitado de todos, no la

A este propósito, nada menos que El Defensor de Granada, dice lo siguiente:

D. Juan Leyva.

«La opinionimparcial, genuinamente granadina, ha acogido con aplauso el acuerdo que adoptó anteayer el Consejo de Fomento de pedir al Gobierdo que conceda la Gran Cruz del Mérito Agrícola á nuestro paisano, D. Juan Leyva, cuyo nombre es conocido y estimado, no sólo en esta provincia, sino en Cataluña y en el extranjero, donde se le considera como uno de los hombres de más inteligencia y estudios y á la vez de más conocimientos prácticos y más laudeables y luminosas iniciativas en cuanto se refiere al desorrollo y progreso de la Agricultura y de los intereses relacionados con este ramo de la riqueza pública y de la vida na-

La viticultura andaluza es deudora á D. Juan Ley-

va de relevantes servicios. En los años de 1892 à 1893, en que la filoxera de-vastó todas las viñas, el Sr. Leyva fué el primero en Granada que importó de Francia los Rupestris del Lot Aramón, con los cuales hizo experiencias en su colonia del Serrallo y sirvieron de base para completar estas experiencias, sus observaciones en el Mediodía de Francia y después en la escuela de Montpellier, fundando después en Granada sus hermosos viveros, de los que han salido más de veinte millones de plantas, resolviendo con sus sabios consejos el magno pro-blema de la adaptación de terrenos para toda clase de vid y consiguiendo con sus conferencias en las zonas vitícolas de Córdoba, Cádiz, Huelva, etc., etc., conquistar por sus grandes conocimientos y éxitos en la irección de los cultivos que le fueron encomendados

el puesto de honor y la fama de que hoy goza. La agricultura en general debe á Leiva adelantos importantísimos, no solamente por la reforma de los procedimientos y sus tenaces y fecundas campañas contra la rutina, sino porque con el notable invento de su arado hizo una verdadera y progresiva revolución en

Su infatigable actividad le ha permitido que sin abandonar ni por un momento el campo de la experimentación, haya realizado constantemente hermosas campañas de propaganda de los estudios agrícolas, fundando y dirigiendo con brillantez las revistas profesionales La Producción y Granada Agricola, colabo-rando en El Defensor, donde siempre recordaremos con orgullo los elocuentes y fundamentados artículos que publicó sobre el cambio de cultivos en el litoral granadino, artículos que merecieron entusiásticos elogios por el gran dominio que demostró poseer el Sr. Leyva para esta clase de trabajos, y porque aún hoy día constituyen el faro luminoso que ha de guiar la regeneración de la agricultura costeña.

Nuestro insigne paisano, en su lucha incesante por el progreso agrícola, aconsejando la selección de semillas y realizando felices experiencias, ha conseguido desterrar innumerables rutinas y ha contribuído á la ilustración de los labradores de esta provincia, cuyos progresos son tan notorios que hoy pueden rivalizar con los de otras regiones más adelantadas de nuestro país. En el cultivo de la patata, especialmente, ha ob-tenido resultados tan brillantes que causaron la admi-

ración de cuantos los presenciaron. Su Granja puede decirse que es una verdadera escuela práctica de agricultura y viticultura, donde vamos todos los que queremos conocer algún nuevo procedimiento, resolver alguna duda ó consultar sobre elmedio de combatir alguna enfermedad, prodigándose siempre el Sr. Leyva para complacer generosamente, porque así se lo impone la condición de su espléndido caracter, à cuantos solicitan sus servicios y pudiéndose decir para honra de Granada que nuestro querido paisano ha hecho por su propio esfuerzo más beneficio la agricultura regional que el Gobierno con todos los grandes medios de que dispone.

Estos datos que de momento recordamos y que en otro cualquier país hubieran merecido, para el hombre que así procede, grandes distinciones, son los que, aunque tardiamente, acaba de reconocer el Consejo de Fomento, proponiendo al Sr. Leyva para una recompensa honorifica ratificada por la Camara agrícola.

Si, como es de esperar, el Gobierno (atendiendo la ropuesta del Consejo, que responde à requerimientos

dinos que saben lo mucho que tienen que agradecer á la vasta cultura, al clarísimo talento y á la honrada é incansable laboriosidad de este modesto y gran ciudadano), otorga al Sr. Leyva la distinción que tan merecida tiene, realizará un acto de estricta justicia, que fortificará los espíritus de aquellos escépticos que creen que en este país, no el verdadero mérito, sino el padrinazgo y el favor, constituyen los únicos estímu-

os que sirven de base para conceder estas mercedes. La resolución favorable del Gobierno sancionaría el fallo que hace mucho tiempo han emitido la provincia de Granada y los más eminentes agricultores del extranjero, sobre los méritos excepcionales que conuc-rren en la personalidad de nuestro distinguido paisano.»

A esta brillante hoja de méritos y servicios no pondremos nosotros sino un solo comentario: que envidiamos al Ministro que se honre concediéndosela al Sr. Leyva.

Ni guerra, ni escuadra; solo despensa y escuela. De fórmula ridícula y con palabras hue-ras expresada, ilama El Mundo á este pro-

Y à este própósito dice, y dice bien: «España tiene el deber de hacerse fuerse y hacerse grande, de conquistar el derecho de raza, y á vivir libre en su terrazgo propio. ¿Y cómo? ¿Sin Ejército y sin escuadra? ¿Francas nuestras fronteras y abiertos nuestros puertos á la codicia extranjera? ¿Quietas las manos, cuando todos los pueblos de Europa, hasta Servia y Montenegro, buscan garantías de su vivir en la expansión de sus territorios? Ese senía el comienzo del cum territorios? Ese sería el comienzo del cumplimiento de la profecía. El pueblo, que el día de mañana se vería obligado á hacer la gue-rra por sí mismo, á defender con sus propias manos y armas, no eficaces hoy como lo fueran las de 1808, su independencia, sus aldeas y sus hogares, maldeciría á los gobernantes que se detuvieran hoy ante las cuatro palabras hueras de esa fómula ridícula, expresadas a diario por los tentos de

A los cosecheros de vinos.

Creemos de oportunidad divulgar, aunque sea à grandes rasgos, para conocimiento de las partes interesadas, las múltiples disposiciones dictadas para evitar la expendición de caldos adulterados y falsificados que tantos perjuicios irroga à la salud pública y á la sufrida clase vinícola, cuyas disposiciones viene cumpliendo con aplauso de la provincia entera el digno y celoso Gobernador civil D. Federico Schwartz, habiendo impuesto á varios contraventores las multas

que ha estimado en justicia procedía.

He aquí lo legislado sobre el particular:
El Real decreto de 11 de Marzo de 1892, en su artículo 1.º, prohibe designar con el nombre de vino cualquier otro producto que no sea el líquido resultante de la fermentación del zumo de las uvas, sin adición de sustancias extrañas á los componentes de la

El art. 2.º de dicho Real decreto determina que sólo se permitirán en la elaboración y conservación de los vinos las operaciones siguientes:

1.ª La mezcla con otros naturales y puros para obtener clases y tipos comerciales. 2.ª El encabezamiento con el alcohol vínico ó con el de orujo, siempre que esté debidamente rectificado y depurado. 3.ª Las clarificaciones por medio de la cola ó de albúmina, bien sea ésta procedente del huevo ó de la sangre, con tal que no esté alterada. 4.ª El azufrado de los toneles ó vasijas en que se elabore el vino. 5.ª Las operaciones de conservación por procedimientos físicos, sin introducir en el vino sustancias extrañas al mismo. 6.ª La adición de sal común al límite de dos gramos por hectolitro. 7.ª La adición de bitartrado de potasa ó crémor tártaro. 8.ª El enyesado, siempre que no resulte el vino con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro. 9.ª La adición de azúcar de caña perfecta-

El art. 3.º prohibe en absoluto el empleo en la fabricación de toda clase de bebidas alcohólicas y la adición á los vinos de las substancias siguientes: 1.ª Los alcoholes de industria, entendiéndose por tales todos los que no proceden de la destilación de los productos de la vid. 2.ª Las materias colorantes, cualquiera que sea su procedencia. 3.ª El ácido bórico. 4.ª La glicerina. 5.ª Los carbonatos alcalinos. 6.ª El litargirio 7.ª Todas las sales metálicas. 7.ª La glucosa artificia ó azúcar de fécula á los mostos. 9.ª Las materias acres 10. Los perfumes, éteres y esencias diversas. 11. Toda otra substancia extraña que se adiciona al vino y no esté comprendida entre las que enumera el art. 2.º El art. 4.º considera adulterados y nocivos á la sa-

lud los vinos y bebidas alcohólicas que contengan cualquiera de las materias que se expresan en el artículo anterior y á los fabricantes o expendedores de los mismos, autores del delito definido y penado en el art. 356 del Código penal.

Prohibe terminantemente el art. 5.º la fabricación

venta con el nombre de vino de cualquier líquido ó roducto que no reuna las condiciones expresadas en los artículos 1.º y 2.º, aun cuando en su confección se empleen materias no declaradas perjudiciales á la salud. Se exceptúan de esta prohibición las preparaciones medicinales.

Sin perjuicio de la responsabilidad criminal que determinan los artículos 356 y 547 del Código penal, la contravención á las prohibiciones que se establecen en el presente Real decreto se castigarán gubernativamente con multa, cuyo máximo no excederá de 500 pesetas y cierre del establecimiento en caso de reincidencia si se tratara de los destinados solamente á la venta de dichos líquidos.

El reglamento para la aplicación del Real decreto de 11 de Marzo de 1892 dictando disposiciones para evitar la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas, dice en su art. 1.º: Se entenderá por vino para los efectos de este reglamento, el líquido resultante de la fermentación alcohólica del zumo ó mosto de la uva en buenas condiciones de elaboración y conservación y sin mezcla de substancias extrañas á los componentes de la misma.

Los artículos 2.º, 3.º y 4.º confirman lo expuesto en los de iguales números del Real decreto de 11 de Marzo de 1892, y el 5.º prohibe, bajo las responsabilidades que se establecen, las ventas de los vinos alterados por las enfermedades propias de estos caldos, los cuales, en tal caso, se considerarán como adulterados.

El art. 18 dispone, que una vez remitida la certifi-cación de análisis, el Gobernador civil, oyendo en el expediente el parecer de la Junta de Sanidad y del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio (hoy de Fomento) dictará en el mismo la resolución El 19 dice que si el interesado pidiera vista del expediente antes de dictarse en él resolución, el Gober-

nador civil acordará que se le ponga de manificsto en la oficina correspondiente, señalandole un plazo improrrogable de ocho días para que exponga por escrito las observaciones que estime convenientes à la defensa de sus intereses.

El 20 trata de las resoluciones que dicten los Gobernadores, contra las cuales podrán interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Fomento, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación administrativa de aquéllas. Al recurso de alzada deberá acompañar el interesado la muestra de la bebida denunciada, recogida por él en el acto de la visita de inspección, levantandose á su presencia por el funcionario que la reciba, diligencia expresiva del estado en que se hallen los sellos y precintos de la misma.

Las multas que impone el reglamento de 2 de Di-

de vinos ó bebidas alcohólicas adulteradas son las si-

1.º Si el autor de la adulteración fuese el fabricante almacenista, con multa de 250 pesetas y cierre del establecimiento durante el plazo mínimo de un mes por primera vez, y con multa de 500 pesetas y cierre de aquel, por un término que no baje de seis meses, en establecimiento de consecuencia. caso de reincidencia.

2.º Si el autor de la adulteración fuese el dueño de un establecimiento destinado á la venta al detall, con la multa de 125 pesetas por la primera vez, y en caso de reincidencia, con la de 500 pesetas y cierre del es-tablecimiento por un término que no baje de tres meses. 3.º Los que sean declarados autores de la fabricación y venta, con el nombre de vino, de cualquier líquido que no sea el definido en este reglamento, aun cuando en su elaboración se empleen substancias inofensivas para la salud, incurrirán en la multa de 125 pesetas por la primera vez y en la de 500 en caso de reincidencia, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios si el hecho estuviera comprendido entre los delitos ó faltas castigadas por el

Código penal (art. 29) En ninguno de los casos expresados podrá exceder

de un año el cierre del establecimiento. La adulteración de los vinos y la fabricación de otros artificiales son hechos punibles y merecedores de persecución y de castigo por razones de índole moral social y aconómica.

de persecución y de castigo por razones de indole moral, social y económica.

Los vinos adulterados y los artificiales, expedidos generalmente en los establecimientos al menudo consumidos muy en particular por las clases trabajadoras, que sufren principalmente los efectos nocivos de criminales sofistificaciones, serían condenables sólo porque defraudan una parte del jornal trabajosamente ganado, lo son mucho más porque además de ser defraudación de jornal, roban la salud; patrimonio principal y casi único del trabajador.

cipal y casi único del trabajador. cipal y casi unico del trabajador.

Tiene además esta cuestión otro aspecto importante. La viticultura y vinicultura españolas padecen hoy hondísima crisis, producida en gran parte por la depresión de las exportaciones. Buscan colocación á sus productos y han de hallarla en el mercado interior, y este mercado se ve invadido por los caldos artificiales más baratos generalmente, que hacen á los vinos naturales una formidable competencia.

naturales una formidable competencia.

He aquí el preambulo de la Real orden de 23 de Mayo de 1906 recordando á los Gobernadores civiles, Alcaldes y demás Autoridades el cumplimiento de la ley de 27 de Julio y de la Real orden de 23 de Diciembre de 1895, para la persecución y castigo de las adulteraciones de vinos y de la fabricación de los artificiales

Dicha ley en su art. 1.º prohibe la tabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos

expumosos.

Se aplicarán á los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohibe, las penas que marca el artículo 356 del Código penal (art. 2.º)

Las fábricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el improrrogable plazo de tres meses, á contar desde el día de la publicación de de ceta las (ceta 2.º)

de esta ley (art 3.º)

Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquier substancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva

La Real orden de 25 de Julio de 1907 dispone, que sin perjuicio de las atribuciones que por Real orden de 24 de Diciembre de 1895, se conceden à los Gobernadores y Alcaldes, se faculta para que de conformidad con la citada Real orden, vigilen é inspeccionen por medio de veedores ó delegados de las Cámaras Agricolas y de Comercio, los establecimientos en que se expende vino, los almacenes, depósitos, bodegas y los lagares, y adopten las disposiciones oportunas que puedan conducir al castigo de las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

Terminamos esta tarea convencidos de que dada la extrema vigilancia que las autoridades ejercen para evitar se expendan vinos adulterados y la sensatez de los expendedores, no se verá nuestra digna autoridad civil de la provincia (Barcelona) en el sensible caso de mponer en cumplimiento de su includible deber, castigos de clase alguna que afecten al particular. Lo celebrariamos vivamente.

P. TROLL B.

Necesitamos escuelas, necesitamos cultura, no sólo para el pueblo, sino para las clases medias. Y las necesitamos con tanto mayor apremio cuanto que la cultura es también un elemento defensivo de la Patria. Parecerá odioso recordar que esto lo pensaba y decía Don Quijote también. Pero, ¿dónde esfá la incompatibilidad entre la escuadra y la escuela? ¿Por qué decirle al pueblo que el dinero que se va á dar al marino se le roba al maestro? Eso es una simplicidad. ¡El maestro!... ¡va-

lientes maestros!

Labradores, considerad el cordel más fino y excepcional que habéis tenido.

Memoria del Banco Hipotecario.—Ganancias usurarias.—¡El 11 112 por 100 para los accionistas. —Lo que produce un monopolio concedido para favorecer al labrador.-La propiedad rústica no la quiere el Banco Hipotecario.—El privilegio no debe subsistir un momento más.

Un antiguo suscriptor nuestro, á quien por lo visto interesa la marcha del Banco Hipotecario, nos invita cariñosamente á que nos ocupemos de la Memoria del último ejercicio, leída en la Junta general de accionistas de este año.

Está tan intimamente ligada á los intereses agrícolas la vida de ese establecimiento, que realmente la invitación que se nos hace constituve para nosotros un deber de información que cumplimos gustosos todos los años, más ó menos inmediatamente después de la celebración de la Junta general de accionistas, según la urgencia de otros trabajos, á los cuales tengamos que dar preferencia.

Otro estimable suscriptor nos pidea gunas explicaciones acerca de un suelto, al parecer de taquilla, que se viene publicando escalonadamente en las revistas financieras, relativo al modo de operar el Banco y á las ventajas que ofrece. Pero esto requiere capítulo aparte, que haremos en otro artículo; en el presente vamos á ocuparnos exclusivamente de la Memoria de dicho establecimiento correspondiente al último ejercicio.

Esta Memoria que tenemos á la vista, más bien que la Memoria de un gran Banco territorial, nos parece la Memoria ó cuenta de un grupo de prestamistas, que á un capital reducido le sacan un interés superior al que consienten la ética y la ley.

Y que no hay exageración en esto que decimos, fácilmente puede demostrarse. Veinte millones de pesetas, es todo lo que tienen aportado los accionistas en el negocio. Con este capital han obtenido una ganancia líquida en el último ejercicio, después de pagar intereses de las cédulas, de las de la opinión, y especialmente de los labradores grana- ciembre de 1892 á los autores de la fabricación ó venta cuentas corrientes, comisiones por agencia de

préstamos, gastos de publicidad, seguro del edificio del Banco, impuestos del Timbre y transmisión de acciones, gastos de administración, contribuciones y donativo del Montepio de los empleados, de 2.330.225,68, es decir, le han sacado al capital un interés del 11 1/2 por 100, claro que todo á costa del prestatario. El interés legal del dinero es del 5 por 100; el que pudiéramos llamar moral, según repetidas sentencias de los Tribunales de justicia en pleitos sobre la usura, es del 8 por 100. ¿No es, como decimos antes, ese interés del 11 1/2 por 100 superior al que consienten la ley y la moral? Nada habría de censurable si ese interés al capital se sacara en un negocio industrial en lucha abierta con otrasempresas de lla misma índole y en las mismas condiciones; pero no es posible aceptarlo como legítimo, desde el momento en que se obtiene al amparo de un privilegio que, habiéndose dado para matar la usura, resulta que convierte á los negocios del Bango en negocios usurarios.

La totalidad de los préstamos del Banco en el año 1911 asciende á 17.360.700 pesetas, de las cuales 5.713.250 corresponden á la prepiedad rústica, y más del doble, es decir, 11.647.450, á la urbana.

Ni un solo préstamo ha hecho en el año á que nos venimos refiriendo en las provincias de Alava, Albacete, Coruña, Cuenca, Lérida, Navarra, Orense, Tarragona y Zamora.

En la de León ha prestado durante dicho año por valor de 6.500 pesetas; en la de Logroño, 9.000; en la de Lugo, 12.000; en la de Segovia, 13.000; en la de Castellón, 13.500; en la de Burgos, 15.000, y en la de Guadalajara, 23.500. Total, 93.000 pesetas en siete provincias.

De este modo extiende el Banco su acción be-

néfica por España. Para nadie es un secreto que el Banco Hipote-cario no ha salido, ni quiere salir de las grandes capitales, ni acepta con agrado más hipotecas que sobre fincas urbanas y estas en los grandes centros de población, y así se explica que de los 17 millones de préstamos del año 1811, diez y pico los haya dado en cuatro provincias: Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Y cosa rara; el Banco ensancha su negocio aumentando la cifra de sus préstamos, y sin embargo, sus valores pierden estimación en el mercado. Las acciones valen hoymenos que hace un año. No obstante haberlas liberado en 25 pesetas cada una.

Esto, que para muchos es un misterio, es para nosotros cosa bien sencilla de explicar. El Banco desconfía mucho de la propiedad rústica, tal vez porque no puede tenerla sometida á su inspección constantemente, y en cambio, confía demasiado en la urbana. De las 146.829.954 pesetas de préstamos existentes en 31 de Diciembre de 1911, bien puede asegurarse que más de las dos terceras partes coresponden á préstamos sobre la propiedad urbana y el resto á la rústica.

No comprende ó no quiere comprender el Banco Hipotecario que, salvo en Madrid, y esto no de un modo absoluto, la propiedad urbana está en baja en todas partes y especialmente en Barcelona desde hace algunos años, y aquí es donde más préstamos de esa clase tiene hechos. Son, además, muchas las fincas urbanas que caen en secuestro, porque la hipoteca no es más que un medio de venta al Banco, y en cambio son muy po-cas las rústicas de que el Banco llega á apoderarse por falta de pago, y aun las que caen en su po-der tienen fácil salida, estén sitas en un término municipal grande ó pequeño, rico ó pobre. ¿Pero qué duda tiene de que es un mucho más fácil de vender ó de arrendar una finca rústica que una urbana? El mismo Banco lo conflesa en la Memoria, al decir que la administración directa de las fincas rústicas de su propiedad les ha producido en el año 12.387,57, merced en gran parte á la cosecha de cereales obtenidas en ellas, lo cual da bien claramente á entender, que los gastos de administración de las fincas en secuestro, se refieren solamente á la propiedad urbana.

Todo esto lo sabe tan bien como nosotros, y cualquiera que en ello se fije, el tenedor de la cédula y de la acción, y así no es raro que estos valores tengan la depreciación de que antes hablábamos, y de seguir el Banco, por ese camino tendrán indudablemente más, puesto que la cédula tiene detrás la garantía de un valor depreciado también, y mientras más se emita y más préstamos se hagan sobre esa propiedad, más se resentirá el valor de las acciones. ¡Cuando el Banco no lo hace!, se nos dirá. No, éste no es un argumento. Dice un proverbio que «Dios ciega á quien quiere perder», y eso le pasa á nuestra primera institución de crédito territorial, que todo lo subordina al 11 1/2 por 100 de interés al capital, importándole poco, por lo visto, que éste pierda de valor en el mercado, y que se reduzca, como es consiguiente, para el accionista. ¿Crees, lector, que puede considerarse acertadamente dirigida una empresa en que tal cosa sucede? No; tan ciegos están sus directores financieros, que no sólo no comprenden la conveniencia de los intereses generales del país, sino ni siquiera la de sus propios accionistas. Y con esto está dicho todo.

Esto dice El Progreso Agricola; pero nosotros, años atrás, dijimos algo más grave de este Banco privilegiado, odioso, y aún vamos á decir algo más de este Matatías inverosímil, en cuyas garras cayeron tontos y necesitados.

Los dos Gallitos, el personaje Ribalta, el Banco de *crédito* que Lerrox va á establecer en Barcelona, la dimisión de Abelinito Montero Ríos, las relaciones graciosas é instructivas que nos cuenta El Duende de la Colegiata y Natalio Rivas por arriba y por abajo, son las cosas que preccupan seriamente al Go-bierno, al país y á la prensa zaragatera que de cosas tan grandes se ocupan y preocu-

ESPIRITU RURAL

La conquista del campo.

Los dos chispazos de la Mancha y Rioja de los obreros del campo pidiendo aumento de jornales y dis-minución de las horas de trabajo, son dos síntomas reveladores de que vamos en dirección de la huelga campesina en no lejano plazo y de que la infame se-ducción llegó ya, perturbadora y organizada, al campo, y esto es muy grave, gravísimo. El problema queda planteado, no es nuevo, estaba

latente; alguna vez se reveló fieramente, en más de una ocasión; pero carecía de organización El hambre de los campos lo explotan y al campo lle-

gan los halagos de reivindicaciones y redenciones bru-

tales que turban sus encantos y dulce paz. El IX Congreso socialista, atento á la pasividad de la mayoría de los españoles, y mezclandolo con el ma-trimonio civil, el divorcio, la igualdad de derechos entre los hijos legítimos y los ilegítimos, la negación de la familia y de toda religión, el laicismo en la escuela y el antimilitarismo, traza un programa de acción social agraria. Tomad acción social, que con vuestras propias frases se os devuelve hoy una organización que pone espanto en el espiritu.

Convencido el partido socialista de que hasta ahora el hombre del campo ha sido el único valladar que en España se ha opuesto á las furiosas embestidas de los instintos perturbadores, se lanzan á la conquista de

Para impedir su intento no sirven, no pueden servir los actuales partidos gubernamentales. Viejos, gastados, viviendo de todo género de farsas, son los autores de la oligarquía y del caciquismo que succiona la sangre de los españoles. A ellos se debe que pueblos que debieran ser libres aparezcan todavia a los ojos del mundo como verdaderos feudos medioevales. Por ellos y nada más que por ellos, la centralización administrativa ha convertido en estériles empresas las más sanas

iniciativas de los pueblos. En épocas esencialmente críticas, como la presente, ¿puede alguien esperar soluciones de estas agrupaciones políticas, carcomidas

por el personalismo y la bandería?

A las aldeas, a las tierras de labor, llegarán las más engañosas utopías, las negaciones más espantosas, si todos, todos, olvidando nuestros más elementales deberes, no acudimos á cerrarle el paso valerosa, he-

Los labradores deben meditar que la repercusión de los chispazos que anuncian esos actos de la Mancha y Rioja pueden evitarla por la unión de todos ellos, y si en su noble empresa encuentran hombres que traten de disuadirles, apartándoles de este verdadero medio de salvación, tengan muy en cuenta, si los que tan mal les aconsejan son de aquellos, que exigen votos, pres-tan con pacto de retro, cobran lintereses usurarios, compran los hombres lo mismo que á bestias para mandarlos á Ultramar ó venden utensilios y alimentos

caros, malos y faltos de peso.

El enemigo anuncia ya su avance con bandera desplegada. Meditemos todos si es llegada la hora de que los hombres honrados y las clases directoras, salgan ya de sus posiciones, hoy mejor que mañana, dejando el campo limpio de toda asechanza, oponiendo la verdad al error y el sacrificio a la falacia.

Todo está preparado é indefenso en el campo, para que arraigue esa organización, y ay de los que para contrarrestarla continúen cruzados de brazos, en aislamiento brutal, así para los fines agrícolas de producir bien y trabajar, como para los que ataca los fun-damentos esenciales de su existencia.

Alrededor del derecho transitorio de los trigos.

Un labrador, con gran sentido y avasalladora elocuencia, á propósito de la suspensión de las 2,50 al derecho de introdución de los trigos, nos dicelo que sigue:

¿Qué es eso, baja Canalejas las 2,50 á los trigos? No hay motivo para ello. El trigo está á 11 pesetas fanega. ¿Es que quieren que se ponga a 7,50? ¿No es bastante que el pasado año estuviese por los suelos, que le costó, por cierto, á la agricultura muchos millones de pérdida? ¿Es que quieren siga este año para concluir con nosotros? Pues como el trigo se ponga á los precios del año pasado, estarán de enhorabuena las Repúblicas americanas y hasta el Asia. Porque así emigrarán, seguramente, la mayor parte de los españoles, a morirse de hambre donde siquiera no les conozcan. Todo esto nos está bien empleado; no sabemos pedir ni asociarnos, ni poner á los Gobiernos en aprietos. Sólo con los borregos se hace eso, al matadero; gritan, alborotan Barcelona, Valencia y no sé quién más, y se les oye; parece que el mundo se hunde; reclama Castilla, y no se oye, y si contestan algo, es el eterno Se verá. Es ideal este proceder; á todos ellos les pondríamos á vivir de la agricultura con el trigo á 7,50 fanega, las mulas á 3.000 pesetas par de treinta meses y la maquinaria por las nubes, á ver qué hacían; dedicarse á otra cosa, y no tener la abnegación que tienen todos los agricultores, que mueren y

Mientras el agua y un cultivo inteligente no abaraten la vida, multiplicando la producción, ni es posible contener el alza de la mano de obra, ni se restablecerá nuestro equilibrio económico-social.

CASOS Y COSAS AGRÍCOLAS

En el último Congreso socialista, parece que había la idea de extender su influjo hacia el campo como complemento de sus trabajos.

Dos son los efectos imediatos que habrá desde luego que esperar. El revuelo de la masa obrera solicitada por el elemento socialista, que por otra parte ya se empieza à insinuar, pues sabemos de algunos agricultores que se ven precisados à contratar los tra-bajos, especialmente de la era. La trilla, la limpia, el acarreo, etc., son objeto de contrato, o por un tanto alzado, ó con arreglo á un tanto por fanega puesta en el granero. De este modo se dejan de preocupaciones, y viene el destajo, que es el aniquilamiento del obrero, a cambio de obtener un poco más de remuneración.

Otro efecto de la intervención socialista será el pedir la aplicación de la última teoría social con respecto á la tierra. La doctrina de Henry George acerca del sistema tributario, ó sea del impuesto único sobre la tierra, tiene que enamorar á la masa obrera del campo, una vez que haya comprendido su alcance; pero es lastima que no se penetre antes de la idea de la cooperación, como ya hemos expuesto en estas columnas. para el establecimiento de cajas de pensiones que le corran en su imposibilidad y vejez. Esta sería la verdadera obra caritativa y social; pero se les quiere ha-cer ver un mundo de ilusiones, lleno de asperezas por cierto, y con tendencias al presente, sin pensar nada para el mañana.

La miseria campesina, se repite por algunos, no es un problema de producción, sino de distribución del

Hasta aquí la tributación ha sido con arreglo al producto; pero, según la nueva doctrina, debe ser sobre la capacidad productiva. Esto se ve con cierta claridad en las ciudades, donde el suelo ya adquiriendo mayor valor por el concurso de todos. Un solar puede adquirir doble y triple valor, después de un número de años, mediante las reformas generales y de urbanización; pero puesto que el dueño no edifica, el dueño debe pagar, no con arreglo à lo que posee, sino con arreglo à lo que pudiera ser (capacidad productiva) para bien de la masa general, que es, en último término, la que le da el valor.

Pero aplicada al campo esta teoría, ¿será tan fácil hallar esa capacidad productiva?

Todos sabemos los trabajos y dificultades con que luchan los ingenieros encargados del catastro, ya para el deslinde, ya para la clasificación de las tierras, y eso teniendo, aparte de sus conocimientos técnicos, los datos de los resultados culturales anteriores.

Ahora bien; una tierra ó una heredad que linda con una carretera, con una estación del ferrocarril ó cuenta con la proximidad de una fábrica, tendra una mayor capacidad productiva; ¿pero donde está la medida, donde está el criterio para ser justos y valorar una cosa tan relativa, pues que no hay quien transporte los productos con sus carros teniendo á su disposición el

ferrocarril? Supongamos ya en vigor el impuesto; la conse-cuencia sería que el dueño diga al colono: puesto que me hacen pagar más por esas tierras, me tienes que

pagar más renta; y el colono à su vez tendría que disminuir gastos; ino podrían ser éstos de jornales? Hasta aquí el beneficio no le vemos más que para el Físco; ide qué modo llegaría al obrero? Por medio de la huelga; he aquí el colono, el capital activo, haciendo de víctimas, pues quedaría cogido entre dos fuegos, y dispuesto, por tanto, al retraimiento. ¿Y es así como vamos á alentar á nuestros agricultores, y á decirles que estudien los métodos modernos de cultivo, y

que aumenten la producción?

A seguir por ese camino resultará que no nos entendemos, y, por tanto, se impone la unión de todos los ue se ocupan de los asuntos agrícolas, especialmente de la prensa y los Ingenieros agrónomos para llevar a cabo una sección común y mas en armonía con la realidad.

Todos los años por esta época suelo ocuparme del mismo asunto ante la perspectiva de siempre, ó sean los eternos montones de estiércol sobre las tierras.

Hace ya más de medio siglo se publicó un manual para que sirviera de texto de lectura en las escuelas rurales, y ya en aquella época se consignaba que era una práctica viciosa la de los labradores que después de la trilla conducen los estiércoles al campo y los dejan en muchos montoncitos por dos ó tres meses al sol, al viento y al agua. Después no he leido una obra de agricultura en que no se haga parecida observación ó advertencia, y, sin embargo, el hecho se repite, como de una manera fatal y necesaria.

Tres casos pueden ocurrir: 1.º Que todas estas teorías no las lean más que cuatro curiosos, y que pasen desapercibidas para los verdaderos agricultores, ó sean los que labran el

2.0 Que aun teniendo noticia de estas teorias y consejos, ocurra lo que le sucedía á aquel director de la

murga en una zarzuela, que vadie le hacía caso.
3.º Que suponiendo el conocimiento de todos estos datos y admitidos y estudiados sobre el terreno, por razones económicas ó de gasto en la operación, no sean

En cuanto á los dos casos primeros no habría más remedio que bajar la cabeza y lamentarnos de la indiferencia y el abandono de los agricultores; pero en cuanto al tercer supuesto, ya habria que estudiar y discutir más el asunto.

Se observa, en efecto, que después de la recolec-ción, especialmente el pequeño labrador, emplea sus yuntas y el personal en conducir el estiércol al campo. Hay un período intermedio entre las faenas de la era y las primeras lluvias otoñales, que el labrar es levantar polvo y gastar hierro, y cansar al personal y á los animales. Ante esto el amo, dice, pues á embasurar, y emplea todos sus elementos en ir llevando al campo el estiércol, y haciendo los montoncitos cuanto antes mejor, porque urge despachar esto para estar libres y atender en seguida á las tierras que van á ir

Hasta aquí es un cálculo económico y práctico, y hasta es disculpable en el modesto labrador. Pero no se trata de este, sino del aristócrata, del hacendado que con grandes elementos hace lo mismo y deja los estiércoles al aire y al sol, contra todos los consejos de la ciencia. Esta ha dicho que el amoníaco, elemento por excelencia del estiércol, se pierde inutilmente en el aire estando el abono expuesto á la intemperie mientras que se conserva y aprovecha en el sepultado

en seguida en el seno de la tierra.

Mr. Deberaín, profesor y eminente agrónomo francés, decía á este propósito: «Es necesario llevar al campo en el mismo carro el estiércol y el arado que lo ha de enterrar.

No sabemos que se hayan hecho análisis químicos para testimoniar la pérdida de dinero que supone el abandono del estiércol de los consabidos montones; pero habiendo visto la diferencia en más entre uno y otro procedimiento, logicamente se puede deducir di cha pérdida. En dos parcelas de una hectarea sembradas de trigo, y abonadas de estiércol, se emplearon los dos procedimientos, resultando una diferencia, á favor de aquélla en que se enterró inmediatamente el estiercol, de 120 kilos de grano y 200 de paja. Calculando á 25 pesetas los 100 kilos de trigo, serían 30 pesetas y 8 el importe de la paja, en junto 38 pesetas de beneficio ó sea, de pérdida por el actual procedimiento.

Otro experimentador colocó en el mes de Noviem bre 24.000 kilos de estiércol fresco en el campo forman do un montón; cuando en Abril se volvió á cargar para conducirlo al sitio que tenía que esparcirse, no queda-

ban más que 12.000. El eminente químico Sr. Gavilán ha dicho al estudiar los estiércoles: «Las cantidades de ácido fosfórico potasa no varían con el tratamiento por la fijeza de os compuestos que forman, pero no sucede lo mismo con el nitrógeno, que es el elemento más costoso; por fermentación se forma amoníaco, que es un compuesto nitrogenado gaseoso que, de no evitar su desprendimiento, se difunde en la atmósfera en pura pérdida.» J. ABAJO.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.— Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

Las estamos pagando todas juntas. El calor, que huyó de nosotros el verano, arrecia en la segunda mitad de Octubre causando enormes perjuicios á la agri-

Mal empieza el año agrícola. Las lluvias escasas y no generales que cayeron en los primeros días del mes, dejaron paso franco á este achicharrador sol, que impide que la sementera se haga y que las tierras no adquieran el tempero y sazon convenientes.

Trigos. - Nótase un gran retraimiento en la venta de trigos, à la espectativa, sin duda, de lo que pueda ser la sementera. Consecuencia de ello es la firmeza en los precios, mantenida sin exclusión en todas las comar-

Los mercados extranjeros acusan también la mis-ma tendencia, habiéndose registrado últimamente pequeña alza que de seguro transcenderá à nuestro país. Los mercados nacionales presentanse ahora en alza, resultado que no podía menos de esperarse, después de la persistente firmeza que había venido caracterizando las semanas anteriores. Las causas de esta decidida orientación ya las señalábamos en parte en nuestro revista anterior, al consignar la resistencia de los vendedores á desprenderse del trigo á los actuales precios; pero à esta causa débese anadir en estos momentos otra, y no de poca monta por cierto, y es la guerra en los Balkanes, motivo ya de gran preocupación en los mercados mundiales de trigo.

Por otra parte, es considerable la paralización en los negocios, la cual no sólo es debida al retraimiento de los vendedores por la causa ya apuntada, sino a la época que atravesamos, época de grandes ocupaciones para los labradores por las faenas de la sementera. Los mercados agrícolas estan, pues, desiertos. suge X su

Harinas.-El negocio harinero se presenta firme, lo mismo en Castilla que en las demás regiones.

En Barcelona han vuelto á reanudarse las transacciones, habiéndose operado bastante.

Mercado muy firme, á causa del precio de los trigos. Esa es la característica de este polvo.

Vinos.—Las vendimias casi se terminaron ya y los viticultores toman precauciones minuciosas para asegurar una vinificación regular, especialmente en aquellas regiones donde el fruto ha resultado defectuoso por invasiones de criptógamas ó podridura. El precio de la uva ha variado mucho de unas comarcas á otras, según la densidad, y en general es bastante solicitado por acaparadores que se disponen a elaborar atraídos por los augurios de que los vinos han de sos-tener por algún tiempo las actuales cotizaciones. En el Mediodía de Francia se ha iniciado pequeña

alza de dos y tres francos, quedando los cursos actuales de 25 á 27 pesetas para los vinos de 9 á 10.º que aquellos viticultores juzgan bastante remunerador. Los mercados, así de vinos como de alcoholes, encalmados. Los reultados de las vendimias vienen á confirmar la variedad de impresiones que sobre la cosecha se tenían. Así, de Chinchón avisan que la cosecha es buena en las viñas de secano y mala en las de regadio de la vega. También comunican que aún no se sabe nada del precio de la uva,

Aceite.—Poca ó ninguna variación se registra en la situación comercial del artículo. Sin embargo, una pequeñisima baja acusan las cotizaciones de Andalucia. pero es creencia general que los precios habrán de elevarse en breve, por lo reducido de la cosecha actual y su defectuosa calidad.

En Sevilla, la cotización ha sido: aceite corriente. á 12,56 pesetas, como mínimo, y a 12,75 los 11 172 kilos como máximo; corriente escogido, á 12,75 pesetas como mínimo y á 13 como máximo.

Las operaciones de aceite fino que se han realizado, lo han sido sobre la base de 15 pesetas los 11 112 kilos. El embarque ha continuado siendo nutrido.

Centeno: En Valladolid, paralizado este negocio cotizandose á 38 112 reales fanega, y en Peñafiel, á 57. Al detall no entra casi nada, y se paga á 37. En Avila, sostenido este cereal de 36 á 37 reales

fanega las buenas clases. En Albacete se cotiza de 6,75 à 7 pesetas fanega. En Segovia se ha cotizado á 7,75 pesetas fanega. En Soria, à 32 reales la misma medida. En Villada (Palencia) se ha cotizado á 33 reales fa-

Cebada: Los mercados productores siguen cotízándose á los mismos precios; pero se observa mayor de-

En Valladelid no hay compradores en partidas al precio de 29 112 reales fanega, que piden los vendedo-res. Al detall no se ven llegadas, y el precio es no-En Barcelona se ha cotizado la cebada del país 23

pesetas los 100 kilos. Han llegado de esta clase seis En Avila se cotiza de 32 á 33 reales fanega. En Santander, los precios son como los de la semana anterior.

En Sevilla, se ha cotizado de 23 172 á 24 pesetas los 100 kilos sin saco. En Jaén, à 8 pesetas fanega, ó 33,48 kilos.

celebrados hace poco, la asistencia ha sido por debajo de la normal, no habiendo estado representados algunos grandes compradores habituales de Ultramar. Sin embargo, la competencia ha sido activa en todas las clases, y la animación grande. A casi todo el catálogo, 327 lotes, con un peso de 400.000 libras, se le ha dado salida en menos de dos horas. En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en

Lanas: En las subastas de lanas del pais, Dublin

sucio, los 100 kilos, á 176,50 francos con tendencia sos-

En Rubaix-Tourcoing, lanas peinadas, por kilo, á 5,87 francos, con tendencia encalmada. En Amberes, peinadas, contrato B por kilo, á 5,92.

EN EL SENADO

La Normalidad arancelaria respecto de los trigos.

El Senador Sr. Oliva, discutiendo este tema en la Alta Cámara, dijo muy discreta y oportunamente lo

«Las últimas manifestaciones del Sr. Ministro de Hacienda, mi respetable amigo, me mueve á unir mi ruego al de los Sres. Senadores que me han precedido en el uso de la palabra, debiendo añadir que esas mis-mas manifestaciones del Sr. Ministro de Hacienda, que considero un tanto equivocadas, presentan un nuevo aspecto en esta cuestión económica, que puede resumirse en la conocida frase de Bastiat: «Lo que se ve y lo que no se ve».

Descarto en estas breves observaciones ese cúmulo de trabas que dificultan la vida del labrador: carestía de los jornales, cansancio de la tierra, emigración creciente, que yo, por desgracia, he presenciado estos días en Salamanca, sintiendo verdadera pena al ver lespoblarse nuestros campos. Represento una provincia eminentemente agraria, y mi deber es defender en odo momento sus intereses cuando los vea comprometidos, y no creo que la rebaja de los derechos arancelarios fuera necesaria si se atiende á un factor que ha sido descartado para llegar á afirmar que el precio actual es remunerador. La ley habla de los cinco mercados reguladores de Castilla, pero es un olvido subsanable porque, ¿qué representa Castilla en la troje

Los mercados productores nacionales se atemperan, se adaptan á los de los centros de exportación Budapest, Amberes, Nueva York, Chicago, Odessa, etc., eteétera, y como el patrón del precio es oro, se tuvo en cuenta este factor que fué una nueva barrera y un se-gundo Arancel cuando se redacto de las tey ce 14 de Mar-

Se hablaba entonces de precio remunerador cuando el coeficiente del cambio cuadruplicaba ó más el precio del actual, y así se tenía como reproductor el precio de 50 reales la fanega castellana. 1Y qué mal, regunto yo, hay en llegar à esos linderos si del precio nferior nadie se aprovecha?

Aunque trivial, es preciso repetir que el consumi-dor paga iguales precios por el pan, ya esté el trigo á

44, ya lo esté à 50 reales. En Salamanca está á 44 reales, pero como el llevarlo á la capital produce gastos, hay que suponerlo fundadamente á 42 reales, y todo el que conozca la vida agraria en todas sus fases, debe sentir tristeza al ver herida de muerte la mayor y más fundamental ri-

Es ademas, Sres. Senadores, ficticia el alza que se supone, porque, en cuanto terminen las operaciones de siembra que han originado algunas transacciones, volveremos à la paralización de los negocios trigueros, que es la nota más dominante.

Decia S. S. que es remunerador el precio actual del agricultor, y yo voy à demostrar lo contrario. Es verdad que se parte de la base de 25 pesetas, à cuyo precio está en el mercado, pero tenga en cuenta S. S. que cuando la ley se hizo, hace ya bastantes años, los cambios, que constituyen otro factor importante en el asunto, estaban à 30 por 100, y el 30 por 100 de 25 pesetas son 7,50. Al 6 que están hoy, no obstante el alza producida por la guerra de los Balkanes, resulta que el 6 por 100 de esas 25 pesetas es 1,50; por tanto, faltan todavía 6 pesetas para el precio remunerador. No olvide S. S. que ese precio remunerador se fijó con arreglo al precio que entonces tenía el oro, y este ha venido bajando. Por eso yo, modesto representante de la provincia de Salamanca, me considero en el de-ber de contribuir con todo mi esfuerzo á que se mantengan los precios actuales, porque otra cosa es per-tubar el mercado de Castilla, donde se ha producido la baja en favor de los acopistas y en perjuicio de los labradores, à los cuales no tiene más remedio que proteger el Gobierno, como protege à todos cuando piden en justicia. Lo que sucede es que los labradores de Castilla son extremadamente callados, no claman, no insisten, y como los del litoral son los que por conveniencias opuestas lanzan esos telegramas que á centenares ha recibido S. S., le ofrezco en nombre de aquellas otras provincias, que los recibirá también de ellas

millares. Yo espero que S. S. tendrá en cuenta mi ruego, prestando la debida atención á las justas demandas de una región digua de mejor suerte, porque aun dentro de la gran sobriedad que por necesida i tiene la clase agrícola, se le hará imposible la vida si después de sus mermadas cosechas, que podían elevar algo los precios, no se permite el efecto de esta ley de mercado con una legislación opuesta al criterio razonablemente proteccionista implantado en todas partes.

LOS DERECHOS DEL MAÍZ

El proyecto de ley de reducción de los derechos arancelarios del maiz presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda está redactado en los términos

Artículo 1.º Desde el día siguiente à la promulgación de esta ley, se reduce á 50 centimos de peseta, por 100 kilogramos, los derechos que el Arancel vigente señala para el maiz que se importe.

El Gobierno restablecerá los derechos de Arancel si el resultado de la próxima cosecha diese un rendimiento igual por lo menos à la media del quinquenio segun los datos que publique el Ministerio de Fo-Art, 2.º La rebaja à que se refiere el artículo ante-

rior, se aplicará también al maíz que esté pendiente de trámites de despacho, al que esté en depósito y se declare para consumo y al que disfrute del almacenaje à que se refiere el art. 110 de las Ordenanzas de Art. 3.º Se prohibe la destilación del maiz despa-

chado con derechos reducidos. Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Contra la rebaja de los derechos del maíz, empieza á protestar media España, según sabe el Sr. Ministro de Hacienda, y de Granada á este propósito, nos dicen

lo siguiente: «En la Cámara de Comercio se reunieron los fabri-

cantes de harinas, acordando protestar del proyecto de ley presentado á las Cortes autorizando la rebaja de derechos arancelarios para la introducción del maíz, por entender que esa rebaja perjudicará grande-mente á los intereses de la industria harinera y de la agricultura española.>

Como se ve el asunto va á dar mucho juego. De la Coruña, y á este proposito también, nos dicen lo siguiente, y vaya tomando nota de ello el Sr. Navarro Reverter:

La opinión reclama insistentemente, que la Cámara Agrícola y otras entidades, intervengan para evitar que, tan pronto como llege a este puerto el maiz extranjero, a favor de la rebaja otorgada por las Cortes, caiga en poder de los acaparadores; pues con ello re-sultaría, que todos los esfuerzos realizados para abaratarlo y conjurar el hambre durante el próxtmo invierno en la región del Noroeste, habrían de beneficiar exclusivamente à cuatro negociantes sin eonciencia.

Ufertas y demandas.

OBRA IMPORTANTE

El Consultor de Administración y de Contabilidad agrícolas.

Forma un libro, en rústica, de carácter enciclopédico, de cerca de 500 páginas en 4.º prolongado, con esmerada impresión, dividido en tres partes, a saber: 1.ª Teoria y doctrina de la Contabilidad y de los valores contables de las Explotaciones Agrícolas, con el desarrollo de operaciones prácticas en los líbros principales y auxiliares respecto de los productos y gastos de un capital simulado, hasta llegar à la rendición de la Cuenta general de ejercicio.

2.ª Nociones de Economía rural sobre el conoci-

miento de la tierra, de los abonos químicos y natura-les, de los cultivos en general y de la ganadería en todas sus manifestaciones.

.3.a Conocimientos útiles sobre derecho civil y fórmulas para documentos privados; principales opera-ciones del Banco de España é Hipotecario, tablas de equivalencia métrica de las pesas y medidas de las 49

provincias de España, y un refranero meteorológico

y climatológico de carácter popular. Pídase esta obra á las principales librerías ó á su autor D. José Maria Fernández Fabuel, Contador del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, acompañado de 10 pesetas por su coste, y 75 céntimos para correo y cer-

En la Administración de e ste periódico se reciben pedidos de esta importante obra

Se venden ocho toros pura sangre holandesa de

seis à diez y seis meses. Para tratar, en la Administración del Excelentísimo Sr. Duque de Santoña, Castillo de Ventosilla (To-

Noticias del Ministerio de Fomento

«Dicen los periódicos del trust que la obra del Ministro de Fomento no tiene buena Prensa. Y de eso debe reirse el Sr. Villanueva. Los periódicos tenemos una gran fuerza cuando enfocamos bien las cuestiones, al defender idea y principios nobles, pero la perdemos, somos un cantar vulgarísimo, cuando emprendemos caminos torcidos. En el primer caso, aunque el Sr. Canalejas, ahora Presidente del Consejo, no lo crea, no puede nadie con nosotros. En el segundo, si.

Mejor es que sea así nuestra política, que siga desarrollàndose por los modestos cauces que hasta aqui, pues eso nos honra. Y si el Sr. Villanueva, á quien no hemos escrito una sola carta pidiéndole el más mínimo favor desde que es Ministro, y menos nosotros, dicen que hace los pocas veces,—siga por la senda que va, en ella no le esperan más que éxitos y venturas. Y ríase de lo que dice el trust, de que tiene mala Prensa. Con buena o con mala prensa, si no se anda por el ca-

mino recto, no se va á ningnna parte > En absoluto conformes con El Mundo.

Un escritor de cosas agrícolas que le ha salido á ABC, à última hora, se lamenta de la escasisima ti-rada que la Dirección del Ramo hace de su Boletín amazacotado y de sus Hojas divulgadoras volanderas,

útiles, instructivas, amenas é interesantes. ¡Ah! Si ambos esperpentos se divulgaran mucho por una gran tirada que de ambos hiciera la Dirección del Ramo, el porvenir de la riqueza del país se acre-centaría en ocho meses, la cultura del labrador sobrepujaría á la que demostraron Jovellanos Abu-Zaca-ría Herrera, Valcárcel, Rojas, Clemente, Cavanilles, Esteban y Claudio Bontelón y otros, y seríamos superiores en trabajar y producir cientificamente à to-

los los países del mundo. Pues nada, nada, que se tiren dos millones de ejemplares de ese par de esperpentos, que se cree otra placita asociada á ser posible, al Instituto de reformas sociales, y que nosotros no pidamos cuentas de cómo se ha invertido el dinero del contribuyente, que se destina á publicaciones, como las que se citan, por el novel escritor, que por estímulos de lo que sepa de esto, acaso, aspira á ganguitas como las que se derivan de las publicaciones de esos papeles, que nadie lee, porque nacieron para favorecer á niños melendos y ojerosos y propriscuentes y porque estério. nudos y ojerosos y promiscuantes, y porque están construídas para que ni de balde las quiera leer

La Dirección de Agricultura ha publicado el avance estadístico de la producción de raíces y tubér-

culos en 1912. Por dicho documento se estima que fueron cultivadas 235.925 hectáreas de patatas, obteniendose quintales métricos 25.334.887; de remolacha azucarera, 43.075 y 10.789.738; de remolacha forrajera, 8.043 y 2.926.417; de zanahorias, 5.960 y 2.152.709; de nabos, 101.588 y 8.873.577; de moniato, 2.217 y 406.443, y de natatas 2.253 y 245.350 patatas, 2.253 y 245.350.

Préstamos hipotecarios.

Los propietarios que, por necesidad ó conveniencia, acuden al crédito suelen, por inexperiencia, preferir los préstamos á corto plazo, á dos, tres 'atro años. Pero como por la brevedad del tiempo disponible no se fícil an la manara parte de la como consecuencia. es fácil, en la mayor parte de los casos, proveer con oportunidad á su devolución, lo que pasa es que el préstamo se renueva una ó varias veces. Resultado: que una operación concertada á 5 ó 6 por 100 viene á salir por los gastos de renovación, derechos reales, etc., aun en el caso más favorable de que se mantenga el mismo interès, à un 10 ó 12 por 100 sin ninguna disminución, del capital de la deuda, siendo su desenlace inevitable la venta forzosa con considerable depreciación.

El sistema de la amortización automática del prés-

tamo en veinte ó más años es, sin duda alguna, el que deja mayor libertad de acción al prestatario y el único que le permite liberarse con seguridad de la deuda.

Todo hombre previsor debe acudir à él con prete-

El Hogar Español concede á sus socios préstamos sobre primeras hipotecas en muy favorables condiciones, resolviendo rápidamente, merced á una organización perfecta en los servicios, cuantas dificultades puedan presentarse.

IMPOSICIONES SUSCRIPTAS .. 59.945.000 PRESTAMOS REALIZADOS ... 32.556,500 PRESTAMOS EN VIGOR 27.572.067,24 TASACIÓN FINCAS HIPOTE-

CADAS...... 61.258.598,48 El Hogar Español, Sociedad cooperativa de Crédcat hipotecario. Puerta del Sol, 9.

En Valls se celebrará, durante los días 27, 28 y 29 del corriente, un concurso de ganado, organizado por las Cámaras Agrícolas y de Comercio y la Unión gre-

Notas y recortes.

Nos dicen de Orense, que en la villa de Maceda se ha celebrado un gran mitin organizado por la Liga de

Acción Gallega, Hablo Cambón, notario de la villa, quien fustigó à los Poderes públicos por el abandono en que tienen á Galicia y combatió la inercia de los Diputados y la opresión del caciquismo. Después, Basilio Alvarez pronuució un discurso

elocuentísimo, que fué aplaudido con entusiasmo. Flageló á los señorios ante la espantosa misoria de los campesinos; calificó á la Asamblea que se celebraba de mitin del hambre, y dijo que á la oratoria debe

Terminó indicando que no debía de haber más tregua que la semana actual, para saber si los Poderes públicos atienden ó no las reclamaciones de los campesinos gallegos.

Delirantes aclamaciones acogieron el discurso del Sr. Alvarez.

La Unión Española de abonos, productos químicos y superfosfatos ha celebrado la Junta general ordinaria el 28 de Septiembre y otra extraordinaria seguida-

Los resultados del segundo ejercicio social no permiten aún dar idea de lo que será el desarrollo total de la empresa. Esta tiene ya tres fábricas en marcha; Malaga, Alicante y Sevilla, con una capacidad productora de 97.000 toneladas de superfosfatos. La de Valencia, en construcción, será capaz de producir toneladas 150.000.

El consumo se ha elevado en esas regiones en 1911 sobre el de 1910 de 37.700 toneladas à 38,000 en Málaga; de 32.600 à 45,800 en Alicante; de 45.800 à 49.700 en Valencia; de 17.600 à 23.300 en Sevilla.

Los ejercicios, segnirán el acuerdo de la Junta extraordinaria, según en lo sucesivo el curso del año natural. El balance totaliza 11,65 millones, y los beneficios de 1911-12 suman 112.534,42 francos.

Durante los días 23, 24 y 25 del actual se celebrará en Santander una Exposición agrícola, de la que ya tienen noticia nuestros lectores, organizada por la So-

ciedad «Fomento Agrícola Cántabro.» Hoy vamos á ampliar nuestra pasada información de la Exposición con nuevos detalles.

Comprendera siete secciones, en las que figuraran praductos del jardín, arte floral; productos de la huerta (verduras, frutas, legumbres, raíces, tubérculos, et-cétera); productos de los campos y praderas; repobla-ción forestal; abonos y útiles de huerta y jardinería. Las recompensas destinadas á los jardineros, hor-

telanos y labradores expositores y á los aficionados, consistirán en diplomas de honor, primeros, segundos y terceros premios, y diplomas de ecoperación. Los primeros, segundos y terceros premios irán acompa-nados de cantidades en metálico.

Nos dicen de Valdepeñas que ha llegado allí el sa, bio ampelógrafo D. Nicolás García de los Salmones. que va á elegir los terrenos para vive de granjamo de experimentación. Falta hace que se le dé gran impulso á los trabajos preparatorios, pues perdida esta ocasión, se había perdido un año más, ya que estas labores sólo se pueden hacer en el otoño.

En todo el Sur de Rusia reina una gran inquietud entre los exportadores de cereales, que temen la clau-sura de los Dardanelos y la captura de sus vapores por Turquía.

Las transacciones han cesado casi completamente, y la actividad que había en el comercio de cereales, efecto de la buena cosecha, se extingue rápidamente La prensa rusa pide al Gobierno que adopte las medidas convenientes y que haga constar que Rusia no tolerará la clausura de los Dardanelos.

La Epoca dice, y La Epoca no debe decir eso, porque es una heregía, que la supresión del recargo, de-cretada en estos momentos, no daña á los agricultores, sino á los acaparadores de cereales, porque los agri-cultores tienen, por regla general, vendidas sus cose-chas á menor precio del que hoy alcanza el trigo en el mercado, y el alza de éste no los favorece.

Luego añade y reconoce que la situación del país agricola es horrible.

Hay que atar el rabo de estas moscas.

La firmeza del mercado de trigos que se observa desde hace algún tiempo y la falta de negociaciones, tienen una explicación sencilla.

Los harineros no aumentan sus ofertas, convencidos de que los agricultores tienen que entregarse en sus manos en las condiciones que los compradores im-

Los productores, por otro lado, resisten cuanto pueden por no ceder sus granos à precios poco remu-neradores y que en muchos casos no pagarán los gas-tos hechos en un año de mala cosecha, como ha sido la última. Unos y otros se defienden cuanto pueden en sus respectivas trincheras, sin dar un paso en nin-

¿Quién vencerá en la lucha? Creemos que los agricultores, pues de su parte está la razón. El año ha sido malo; en el extranjero los precios están muy sostenidos, y, en fin, la guerra balkánica, aun cuando está lejos, influye en las operaciones, pues hoy día el comercio mundial está muy ligado, y cualquier golpe que se dé en él repercute en todas partes.

La última sesión del Consejo de Fomento de Tarragona, fué como todas, de un interés creciente para el interés agrario de la región.

Desde 1.º de Julio á fin de Septiembre han comenzado la campaña 10 fábricas de azúcar de remolacha. La introducida se eleva á 140.225.489 kilogramos, en vez de 142.029.636 en iguales meses del año anterior, ó sean 1.804.147 menos en el actual.

El azúcar envasado llevado á almacenes era el año último, 13.140.039 kilos, y ha sido en éste 13.056 313; es decir, 82.726 kilos menos,

En el Ministerio de la Gobernación han facilitado

la siguiente nota: «El señor representante de la Gran Bretaña en esta corte, en nota que ha dirigido al Ministerio de Estado y que éste ha transcrito al de la Gobernación, hace presentes sus deseos de que, al tratarse en periódicos y demás publicaciones de enfermedades de los ganados de aquella nación, no se denominen como «Peste de ganado»; toda vez que esta epizootia (peste bovina, Rinderpent) no ha existido en ellos, sino que de la única que han sido afectados es de la glosopeda.»

Un señor llamado J. A. Minchin, que vive en Wes-Sussex (Inglaterra), posee una gallina que lleva puestos más de 1.400 huevos y aun continúa su labor como si tal cosa. Según la opinión de todos los avicultores, el máximum de producción de una gallina, en toda su vida, no puede pasar de 600 huevos.

Bety, que así se llama el animalito, tiene más de ocho años, lo que significa una edad avanzada para su especie, no puede ser clasificada como de una raza pura, y desde luego carece de toda predisposición maternal.

Mezclada la paja con 40 kilos de superfosfato de cal 18120 y 6 de cloruro de potasa, por cada 1.000 kilo-gramos, constituye un abono completo, algo pobre en

nitrógeno que puede suplirse en primavera con 100 kilogramos de nitrato de sosa por hectárea.

La cantidad en que debe aplicarse la paja es la de 8 á 10.000 kilogramos por hectárea, y desde luego tiene la inmensa ventaja de mejorar físicamente el terreno pero la materia orgánica que le entrega no para la materia orgánica que le entrega. El quemar la paja destruye los efectos físicos cita-

dos, y además produce pérdidas de nitrógeno.

Las golondrinas y otras aves emigrantes evitan, en los sitios que abundan, los microbios perjudiciales para el hombre. Nunca se les encuentra en países donde existe el cólera, la fiebre amarilla ó la peste. Por el contrario, las poblaciones que escogen para instalar

su morada de verano son siempre las más sanas. Aquellas personas que teman las epidemias deberán buscar siempre poblaciones donde haya muchas golondrinas.

«Entre los expedicionarios á Cádiz, dice un periódico, iban además de los Consejeros de la Corona ya mencionados, el Sr. Aura Boronat, Vicepresidente del Congreso, que sustituye al Sr. Conde de Romanones, y el Vicepresidente del Senado Sr. López Munoz, el Presidente del Tribunal Supremo, los Senadores seño-res Palomo y Ranero, los Diputados Morote, Belaun-de, Director de Administración, Conde de Pinofiel, Pé-rez Aseneio, Aldecoa, Buendía, Arias de Miranda (don Santos), La Morena, el Magistrado del Supremo, señor Marin de la Bárcena, y algunos otros que por la pre-mura del tiempo no pudimos tomar sus nombres. En-tre los periodistas iban el Sr. Rodríguez Lázaro, electo Diputado por Canarias, y el Sr. Melgares, director de La Prensa. También vimos al Jefe de la Sección política de Gobernación Sr. Lon y Albareda.» Dios mío, cuánta gente!

Manes de los doceanistas, ¿no os extremecéis?

En los dos primeros meses de la campaña actual de remolacha, ó sea de 1.º de Julio á 31 de Agosto, han entrado en fábrica 35.465.058 kilogramos de tubérculo, en vez de 48.091.835 en igual período del año anterior, ó sean 12.628.771 menos en el actual.

El azúcar envasado introducido en almacenes fué en la campaña anterior de 3.467.336, y en la presente 2.636.354; es decir, 830.982 kilos menos.

Muelen sicte fábricas por nueve en iguales meses de la precedente campaña.

Mercados nacionales.

Almorox.

Se está terminando la recolección de la uva, ha-biéndose hecho muchas más arrobas de vino que en años anteriores y de más graduación, pues ha habido propietario que en una vinita de 1,200 cepas ha obtenido 1.500 arrobas, se calculan unas 180.000 arrobas de vino, lo que saldrá nuevo, habiendo sobresalido entre todos los cosecheros el Juez municipal, que podrá este año acreditar su bodega de 4.000 arrobas de vino que lo ha dejado antes de la coción á 14 grados, calculando que al venderlo tenga de 16 á 17.

La uva se ha pagado cada arroba á 0,90 pesetas; existencias del año anterior do existen, y los taberneros han tenido que cerrar sus establecimientos hasta que salga lo nuevo.

Valencia.

Precios corrientes en esta plaza de los siguientes artículos: Alcoholes.—Rectificados vínicos é industriales 96 v 97°, 127 y 128 pesetas hectolitro.

Alcoholes destilados de puro vino, 95 y 96°, 125 y 126 id. id. Alcoholes destilados de puro vino 94 y 95°, 123 y

124 id. id. Alcoholes desnaturalizados 88 á 90°, 77 á 80 íd. íd. Holanda de vino (sin impuesto) los 100°, 95 y 96

Holandas de orujo (sin impuesto) los 100°, 90 y 91 Vinos y mistelas. — Vinos tintos, de 1,40 á 1,60 pe-

setas grado en hectolitro.

Vinos rosados, de 1,30 á 1,50 íd. íd.

Vinos blancos, de 1,40 á 1,60 íd. íd.

Mistelas, 9 y 10° licor por 14 y 15° alcohol, de 50 á

60 pesetas hectolitro.

El Pedernoso.

Por esta llevamos una sequía atroz, pues desde el 25 de Abril hasta la fecha no ha llovido, y claro está que la ganadería anda mal y el invierno será fatal para ella, y para la agricultura tan mal ó peor, pues sin otoñar la tierra se está haciendo la sementera en muy ma las condiciones y á la aventura, á ver si llueve; y como es natural, si vienen las lluvias nacerán juntamente con los cereales todas las malas semillas que no han germinado todavía, y se llenarán las siembras de to-das ellas, que nos veremos luego negros para apurar-las, ó cuando menos disminuirlas. A pesar de todo esto, nadie viene por aquí á comprar trigo, y si alguno se vende al precio de 10 pesetas la fanega, precio ruinoso para el labrador, después de una escasa cosecha y en espectativa de otra mala, pues el principio no es

Fuentelisendo.

Aspecto del campo: Se ha terminado la recolección se ha cogido cerca cuarta parte que el año pasado. En Fuentecen, que esperaban coger la mitad que el año pasado, sólo han cogido la tercera parte. La cosecha de judías es pequeña, y en cambio la de patatas es supe-

Arévalo.

La entrada en el mercado de hoy fué de 10 fa-

Trigo, á 45.50 reales las 94 libras. Centeno, á 37, las 30. Cebada, à 27,50.

Tendencia firme.

Peñafiel.

Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45 Los demás granos se cotizan como sigue: centeno, á

35; cebada, á 29; yeros, á 29, y avena, á 19.

Embarcáronse seis vagones de trigo para Barce-ona, dos de harina para Santander y Burgos. Tendencia sostenida.

Medina del Campo. La entrada en el mercado de hoy fué de 320 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales una. Tendencia animada.

Barcelona. Compradores retraídos. Vendióse trigo de Jújar, á 45,25 reales fanega; de Huete, á 46, y de Ciudad Real, superior á 46,50.

Llegaron 53 vagones. Rioseco. La entrada en este mercado fué de 300 fanegas de trigo á 44 reales fanega. Tendencia sostenida.

Valladolid.

Precios al detall: El centeno, á 37 reales la fanega de 90 libras. La cebada, á 29 reales fanega de 70. Algarrobas, á 30 reales fanega de 94 libras. Avena, à 19,50. Yeros, á 31 los 44 kilos.

Tendencia sostenida. Se conocen las operaciones siguientes: Trigo, à 45,50 reales fanega; superior, á 46; algarrobas, á 34 Harinas.—Se cotizan las más selectas del siste na

de cilindros á 36,50 pesetas 100 kilos. Clases blancas y buenas á 35,50. Idem corrientes, à 34,50. Idem de segunda buena, á 33,50.

Soria.

Se calcula que á esta importante feria han concurrido unas 7.100 cabezas de reses vacunas, 540 de caballar, 860 de mular, 300 de asnal y 950 de cerda.

Las transacciones han sido numerosísimas y no será exagerado suponer que el importe del ganado vendido ascenderá á la cifra de dos millones de pesetas.

Han salido por el ferrocarril de Soria las siguientes expediciones de ganado: 2 vagones de reses vacunas á Madrid, 23 á Vallecas, 11 á Segorbe, 17 á Sagunto, 2 á Teruel, 3 á Sans (Barcelona), 3 á Valencia, 1 á Tarragona, 5 á Zaragoza, 1 á Junquera, 1 á Navajas, 1 á Claudiel y 1 á Calatayud. Un vagón de cerdos á Radona, otro de mulas á Jadraque y otro ídem á Jeri-

ca. Total, 74 vagones. Talavera de la Reina.

Los negocios encalmados. Se han vendido algunos vagones de trigo á 48 reales y de cebada á 30 reales fanega. Estamos en plena siembra, haciéndose en muy

Precios: Trigo, 12 pesetas fanega; cebada, 7,50, ídem; centeno, 9 id.; avena, 6,50 id.; habas, 10 id.; algarrobas, 10 id.; maíz, 19 id.; Harinas: de primera, 34 pesetas los 100 kilos; de segunda, 32 idem; salvados, 18 id. Aceite de primera, 16,50 los 32 litros.

Toro.

Tanto el vino como los cereales, han sostenido los precios de la quincena anterior; las salidas insignifi-cantes. Se está terminando la vendimia con más rendimiento que el año anterior en la tinta; ésta se ha cogido en malas condiciones de madurez efecto de los
fríos; hoy se paga á 5 y 1₁2 y reales arroba y el verdejo á 4 y 1₁2 y 5 reales. Se presenta buena sementera.

Precios: Trigo, 11 pesetas fanega, cebada, 8,50
ídem; centeno, 8,50 íd.; avena, 4,50 íd.; habas, 10,50 pe-

setas arroba; algarrobas, 7,75 pesetas fanega; garbanzos, 30 y 35 id.; alubias, 12,50 arroba. Harinas: de primera, 4,25 id.; de segunda, 3,75 id. Vinos: tinto de primera, 4 y 3,75 pesetas cántaro; idem de segunda, 2,75 id.; idem de tercera, aguas, 1,75 id. Ganados y carnes: yacas, 19 pesetas arroba; terneras, 34 id.; corderos, 15 idem; cerdos, 20 id. Otros productos: uva tinta (en el corro), 2 id; uva blanca (en el corro), 2,25 id.

Santa María de Nieva.

Aspecto del campo: Terminando la sementera del trigo en excelentes condiciones.

Movimiento del mercado: Paralizado,
Entradas: Tres vagones de trigo.

Salidas: nulas. Alza en los precios: En baja.

Trigo, 10,50 pesetas fanega. Centeno, 8 id. id. Cebada, 6,50 id. id.

Villarrobledo.

Estamos en terminación de vendimia, habiendo resultado la cosecha algo menos de la mitad del año anterior. En cuanto à calidad resulta excelente, tanto en graduación como en clase por el buen estado de ma-durez de la uva. Los precios que han regido para las uvas durante la vendimia han sido: blanca, 70, 75, 85. 90, 95 céntimos de peseta y 1 y 1,05 pesetas arroba de 11 1₁2 kilos; tinta, desde 0,80 hasta 1,15 pesetas.

La sementera de cereales va retrasada á causa de la escasez de lluvias. Precios: Trigo, 11 pesetas fanega de 94 kilos; cebada, 6,50 id.; centeno, 8 id.; avena, 5 id..

Harinas: Extra, 36 pesetas los 100 kilos; superfina, 34 id.; 1.ª P, 33,50 id.; 1.ª H, 33 Id.; de P, 31,50 idem;

de HH, 28 id.; salvados, de 16 á 18 id.. Vinos: tinto de 14ª, 2,50 pesetas; blanco de 13º,

El tiempo es lo único que resulta de un todo y por

completo satisfactorio. El riego de las nubes cae en

abundancia y á intérvalos, como para que la tierra lo aproveche. La otoñada es tal y como la desean los la-bradores. Merced á ella realizarán en excelentes condiciones todas las faenas con que da principio la cam-paña anual, mientras que á la vez se normaliza el estado general de los campos en todos los ramos de la agricultura, lo mismo en las tierras de pan sembrar, que arboledas, montes y dehesas, abrigo y amparo de la ganadería.

Así empiezan los años buenos. Fuentesauco

Buen tiempo. Se ha comenzado la vendimia y el fruto está muy mermado á causa de las últimas heladas, por lo que se espera una cosecha no más que regular. El mercado muy desanimado

Solamente conocese la venta de 300 fanegas de tri-go à 44 reales una; y 200 cántaros de vino tinto à 16, Los precios más corrientes para los distintos ar-

Trigo común á 43,50 reales fanega, centeno á 35, cebada á 32, algarrobas á 30, lentejas á 41 y avena Garbanbos superiores á 180 reales fanega.

Tiempo fresco. La cosecha de aceituna, ofrece un resultado más scaso que el año anterior. Mercado paralizado, presentándose reducidas exis-

Don Benito

Los precios al detall son así: Trigo rubio superior á 47 reales fanega, id albar á 44, cebada á 37, avena á 20. Habas à 30 reales fanega colmada. Garbanzos regulares à 140 reales.

Tiempo bueno. Ha terminado la recolección del fruto del viñedo, vaún cuando la calidad ha sido mejor que la del año anterior, en cantidad ha bajado en un quince porciento. El mercado de trigos paralizado.

Se han vendido en la semana 2.000 cántaros de vino blanco á 18 reales uno Hay considerables existencias de caldos en la lo-calidad.

Toledo.

Ayer comenzó en ésta la temporada oficial en el Matadero público, sacrificándose algunas cabezas adquiridas en estas inmediaciones, sobre 58 y 60 reales arroba, ganado de 8 á 10 arroba.

Este año hay bastante menos ganado en pila que en años anteriores, debido á la carestía de los piensos; pero, no obstante, menudean ofertas de ganado. En este término hay una partida de 103, de 14 a.rrobas, y en los pueblos cercanos también suman veintenas los ya cebados; por lo cual, se espera descienda algo el precio, si no vienen los tratantes y especuladores a saca y lo barren, como ha ocurrido con el aceite. Esto la plaza de Madrid lo ha de decir.

Para segundas carnes tengo noticias de algunas partidas, aunque nada se habla de precios todavía.

Salamanca. La feria celebrada ayer en el Arrabal del Puente,

estuvo algo desanimada. Presentáronse pocas cabezas, abundando los cerdos; éstos se cotizaban: al destete, á 3 duros; los de nueve meses, á 8 duros; los sobreaños, á 15; habiéndose vendido algunos ejemplares de éstos á 22 duros. Las transacciones que se hicieron fueron bastantes, y la causa de tan elevados precios consiste en la abundante montanera que hay en esta región.

Los cerdos cebados se cotizan para primeras carnes de 60 á 62 reales arroba, excepto dos pisos que ma comprado el antiguo presidente de la Sociedad de salchicheros D. Melquiades Alvarez, á 54 reales arroba, á pesar en Badajoz de 10 á 11 arrobas; la arroba de ganado flaco para el engorde, se ha pagado á 76

Se cotiza: bueyes buenos, á 17,50 pesetas arroba canal; medianos, de 15,50 á 16; vacas buenas, á 18 pesetas arroba; id. medianas, á 15 y 16; terneras, á 18,75 pesetas arroba; carneros, á 16, 17,50 y hasta 20 pesetas uno, ovejas, á 11, 12, 13 y 15 pesetas una; corderos, á 12, 14 y 16 pesetas uno; ganado cabrío mayor. no se presentó al mercado; cabritos, de 3,50 á 4 pesetas uno. Escasean las terneras.

Almendralejo.

valdrán caros. Los precios de los contratos hechos en la feria de Zatra para entregar el ganado en Enero, fueron, en su

mayoría, á 50 reales arroba en vivo. Recientemente se vendieron algunas partidas para entregar en Noviembre, á 53 reales; por los que que-dan para pesar en el misms mes, quieren más dinero.

Mercado de Madrid.

Bueyes, toros y vacas.

Carneros, á 1,50 pesetas kilo.

La Unión cotiza: Cebones, de 77 á 78 1₁2 reales arroba canal (á 1,67 á 1,71 pesetas kilo) Vacas, de 74 á 75 (á 1,63 y 1,65). Ganado mediano, de 70 à 72 (à 1,52 y 1,57).

Los abastecedores.

Vacas, á 76 (á 1,65). Cebones, á 78 (á 1,70).

Carneros, á 1,55 pesetas kilo. Ovejas, 1,40.

Precio general de ganado lanar Se cotiza para matadero: Carneros, de 1,52 à 1,55 pesetas kilo canal.

Ovejas, de 1,43 á 1,45. Terneras y lechales. De Castilla, á 100, 110 y 125 reales arroba.

Asturianas, á 30, 95 y 100. Gallegas, á 74, 76 80 y 85. Montañesas, á 90, 100 y 105. De la tierra, 75, 80 y 85. Lechales, à 8 reales kilo. Sacrificio de reses en Madrid.

En los ocho últimos días se han sacrificado en el natadero de vacas de Madrid, las siguientes reses: 1.735 vacas, con peso de 279.230,1 kilos; 668 terneras, con 31.608,5 kilos; 5.482 lanares, con 60.103,3

kilos; 00 lechales, con 00 kilos. Mercado de Madrid.—Cereales y aceites. Cereales. - Trigo, de 48 á 52 reales fanega; cebada, á 32; avena, á 28 y 30; algarrobas, á 42 reales los 55 kilos.

BEVISTA EXTRANJERA

Aceites.—De 1.a, à 15,50 pesetas arroba; de 2.a, à

Estación Enotécnica de España en Cette.

LA SITUACION VITIVINÍCOLA EN FRANCIA

BOLETÍN COMERCIAL

En el Mediodía las vendimias se han terminado con buen tiempo. Los últimos vinos han resultado de mejor calidad. En cuanto á la cantidad, es próximamente la misma que el año pasado.

Los mercados meridionales han presentado gran animación en la primera quincena de Octubre. Son muchas las ventas que han tenido lugar. En cuanto á los precios, éstos son muy variables y dependen del grado alcohólico y de la calidad. Las cotizaciones para los vinos ordinarios oscilan entre 23 y 30 francos. El comercio se ha decidido á hacer algunas com-

pras para servir al consumo. Todavia no se conoce oficialmente la cifra total de

Se asegura que la cosecha de Argelia es menor en algunos millones de hectolitros que las anteriores. Se cree que si los vinos españoles no son muy ca-ros, podrán importarse por el momento algunas par-

En estas plazas los precios do los vinos españoles de 11 á 12 grados y color, se elevan hasta 33 francos el

La situación de los principales mercados es la si-Hérault.—Reina gran animación en estos mercados y se realizan muchas ventas á precios remuneradores. Los precios varian según grado y clase, entre 23 y 30

francos el hectolitro. Aude. - Se nota gran actividad y se hacen muchas ventas á buenos precios. Estos oscilan, según grado y calidad, entre 22 á 24 para los vinos flojos y 30 á 31

para los de 11 grados y clase escogida.

Gard.—El comercio muestra alguna resistencia á pagar los vinos á los precios actuales. Las cotizaciones varían entre 23 y 28 francos el hectolitro. Var.—Todavía no se nota gran movimiento de ven-tas. Los vinos se cotizan de 30 á 33 francos el hec-

En el Bordelais.—Las vendimias se terminan con buen tiempo. Se espera alcanzar algún mayor rendi-

miento que en la pasada campaña. Los precios todavía no están bien fijados.

En la Bourgone las vendimias se han realizado muy lentamente para obtener un buen producto. Los precios de los nuevos vinos todavía no se conocen.

Mercado de Cette. Por este puerto llegan algunas partidas de vinos nuevos españoles. Se nota gran movimiento en los muelles para em-

barcar bocoyes vacíos con destino à España y Argelia. En este mercado la animación ha sido grande durante los primeros días del corriente mes. Son solicitados los vinos de grado y color para coupage con los primeros vinos flojos y verdes.



Fabricación de herraduras forjadas mecánicamente

::::::::: Unico en España CABALLAR, MULAR Y ASNAL

Callo Grueso y Callo Estirado, en todos tamaños. Talleres en Barcelona y Hospitalet de Llobregat. Oficinas: Córcega, 394 - Apartado 352 - Teléfono 7770 BARCELONA

Imp. de los Sucesores de J. A. García.-Alameda, 10.

TRÉNOR Y COMPAÑIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de derro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

inas, Minerales, etc. Dirección para Valencia. — Irenor y Compañía.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Consultas en Madrid. - Dr. E. Ribera, Orellana, 1, principal, derecha.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Ha-

As mejores plantas. VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTACAS ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones. SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES: «La Sala de Vallformosa», 102 hectáreas.—«La Sort», 32 hectáreas.—«Casa Milá», 8 hec-

(Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa).

areas.—«Mascatarro», 7 hectáreas.—«Viure (Ampurdán)», 10 hectáreas.—«Otras Peque-

JAIME SABATE illafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

TRES MILLONES de INJERTOS bien soldados y arraigados.
TRES MILLONES de BARBADOS con magnificos brotes.
OCHO MILLONES de ESTACAS INJERTABLES. RODUCCIÓN MÍNIMA ONCE MILLONES de ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Podo en las variedades más selectas y más recomendadas. Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo. GARNACHA-TEMPRANILLO-MORASTEL-MAZUELA-ALICANTE-PRIETO PICUDO-GRACIANO Y TINTO FINO DE CASTILLA

Viura.— Xarello.—Calagraño.—Jaén.—Verdejo.—Albillo.—Palomino.—Valencí y Mosatel, sobre 1.202.—Lot.—3.309.—Aramón, uno; Aramón, nueve.—98-5.—41 B.—420 A 157-11 Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultos que en matería de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se descen adquirir. Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta casa. Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo). Capital invertido en viveros y plantaciones: PESETAS 600.000.

Casa visitada por S. W. el Rey Don Alfonso XIII PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA Villafranca del Panadés

toda la correspondencia: JAIME SABATE (Provincia de Barcelona) TELEFONO INTERURBANO, NUM. 1

- VIDES AMERICANAS INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS, GRANDES CRIADEROS

JOSE HILL ROS

Propietario-viticultor. —

MOJA-VILLAFRANCA DEL PANADES (BARCELONA) Gran esmero en la selección y envío de las plantas. Autenticidad garantizada. Precios muy económicos.

Pedid catálogos y precios en todo tiempo del año. Contra la seguia ó falta de aguas.

En todo Pozo ordinario, cuyo caudal se agote, hay que practicar en su interior un sondaje, hasta descubrir nueva y abundante corriente de agua, que le ponga á salvo de sequías.

Tarifas y Catálogos se remiten gratis y libres de tranqueo á cuantos lo soliciten. CONSTRUCTOR DE POZOS ARTESIANOS Plaza de Murcianos, 3.-VALENCIA

A Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador

PEQUEÑA INDUSTRIA **ELEVACIÓN DE AGUA**

AGRICULTURA

ALUMBRADO

ELECTRICO -PARTICULAR CINEMATOGRAFÍA



El motor ideal para el agricultor

de 260 á 285 gramos por caballo y hora nunca realizado en los mejores motores conocidos.

Pídanse la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para instalaciones completas de riego, así como para grupos electrógenos. «Electror» para alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Bruch, 127.-Barcelona. Taller electromecánico.

El mejor alimento para el ganado DEUTSCHYC. A Oficina Central: Calle del Marqués

de Valdeiglesias, 4, duplicado.— MADRID OTTO MEDEM

VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA Y ALICANTE AGENTE COMERCIAL UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE SUPERFOSFATOS

Fábricas en Málaga, Sevilla, Alicante, Valencia y Reus REPRESENTANTE GENERAL SINDICATO DE POTASAS DE BERLIN

Cloruro de potasa. - Sultato de potasa. - Polisal potásica. - Kainita. DE LAS Sociedades Reunidas

Escorias

de Fosfato Thomas Thomas

75 % de molienda fina. 80 o saludable citrato. Superfosfatos concentrados.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Nitragina del Dr. Kühn.—Insecticidas Schloesing.—Azufre precipitado Marcas Soupor, Minor (cúprico al verdet.)—Souprefer (sulfatado al hierro).—Souprenic

CALDO BORDELES EN POLVO.-PYRALION.-SULFATO DE COBRE Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos.

(Recomendada por R. O.) EL MAS PODEROSO DESINFECTANTE Microbicida, insecticida y desodorante

Sociedad Rural Española de Desinfectantes y Productes Químicos

TALINA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la modida y abundante surtido en trajes para PRECIO FUO!

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

LE LOS HEREDEROS DEL Exemo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa consedida á los vinos tintos extranjeros Precios en la estación de Cenicero:



redidos: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, é al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domíngo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a echo días vista sobre Madrid. Depósitos en Españar

¿ mería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos. Bu .elona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambia de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8. Idem: D. Manuel Urrutia Rámbia de Santa Mónica

Idem: D. Manuel Urrutia Rambia de Santa Mônica 8 y 10, 1.0
Bilbáo: D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4.
Idem: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Dm., D. Miguel Hoxmaechea, Bidebarrieta, 2.
Cáceres: D. Manuel García, Alfonso XIII, 4.
Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cludad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15
Hotel Pizarroso. Hotel Pizarroso.

Cèrdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachue-

los, 74.

dem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.

voraña: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.

Ferrol (El): D. Faustino Salanova, Sánchez-Barcáizte-

gui, I.
fiuelva: D. Vaieriane Ciordia, Concepción, 12.
Luesca: D. Juan Atarés, Osso bajo, 10.
Jeón D. Joaquin Porras, Maestra Baja, 13, confitería.
Jeres de la Frontera; D. José de Cala y Aguirre. Conc-Jerez de la Frontera; D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.

Linares: D. Antonio Córdobá, Agua, núm. 7, «La Estrelia Oriental.»

Madrid: Sra. Viuda de D. Baldomero García «HigLife», Carrera de San Jerónimo, 14.

Idem D. J. Pecastaing, Principe, 13.

Idem D. Adsiano Alvarez. Barquillo, 8.

Idem D. Cárlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, Las Colo-

nias. Idem: Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol 8, «La Mayorquina.» Idem: 1). Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 21, Conde de Riquena, 2.
Idem: D. Francisco de Cos, Paseo de Recoletos, 21, Conde de Riquena, 2.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad-Rodrigo, 10 y 15.
Idem: Santiago Mollinedo, Conda de Romanonés. 16.
Idem: D. Juan Farnández Rodriguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.

Idem: D. Ramiro García.—Caves Monopole.—Carrera de San Jerónimo, 3o. Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcala, 33 y 35, «La Ne-

Idem: Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcala, 33 y 35, cla Negritav.
Idèm: D. Antonio Montalbán, Nicolas M.a Rivero, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Idem: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 72.
Idem: D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12 y Montera, 51, cla Mayorquinav.
Idem: Bodega «Vitoria», Olózaga, 6, Teléfono, 640.
Málaga: D. A, de Burgos Maesso. Bodegas, Don Cristian, 8.
Idem: Sra Viuda de Westendorp y C.a, Nuño Gómez, 17.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Ralencia D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barrionueyo, 14 y 16. nuevo, 14 y 16. Ribadesella (Asturias): Sres. R. Fernández y Compañía,

Salamanca: D. Lásaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvares, Plasa
del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7. Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15 Idem: Sres. Elicegui Hermanos, Legazpi, 4 y 6. Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34. Idem: D. Do ta Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 5. Idem: D. Sebastián Abons, Plaza de Guipúzcoa, 12.

Idem: D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22 Almacén de vinos. Segovia: Sres. Dominguez y C.a, Sucesores de Ochoa, Juan Brayo, 5. la: D. José María de Olmedo y Carranza, Alba-Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Alba-reda, 29. Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3. Vitoria: D. Manuel Hernández, Plazade la Indepen dencia, 4. Idem: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postás, 16. Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60
Idem » 12 » - 30
Una botella » - 2,50
Una media botella de vino en su 4.º año....... 36
Una media botella de vino en su 4.º año...... 1, ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. En las etiquetas y en los corchos vá marcado el año del vino. Todos los envases se envian precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con as fundas y sus ca'us. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barrilos. Tampoco se lecalten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante à los consumaidores.—Exigir siempre intacta la malla de Mambre que precin-ta à la botella y à le media botella, Fijense muy especialmente en nucstra MARCA CONCEDIDA.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Sociedad con un capital inicial de 1.000,000 de pesetas. PRESIDENTE HONORARIO

S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN Barcelona: Ronda de San Pedro, 50. Madrid: Pasaje de la Alhambra, I. Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona.

Recompensas en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honorá nuestras segadoras y trilladoras.



Guadañadoras «Hirondelle» Agavilladoras -Gauloise ZARAGOZA. --Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La más alta recompensa. PAMPLONA. -- Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructores. Trilladoras, Segadoras, atadoras y agavilladoras, Guadañadoras. Arados. PIDANSE CATALOGOS

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.º



Bilbao.—Gran Via, 20. Walladolid.—Avenida de Alfonso XIII. Sevilla.—Antonia Díaz, 7. Palencia. - Mayor principal, 99 y 101.

Rioseco.—Ancha. 1. Segadoras Mc. Cormick. — Sembradoras Hoosier-Garteiz. — Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—

Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legitima correa Balata Bick

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLIGITE



Metalicos de todas clases. Espino Artificial

Cercados

Enrejados de Alambre PARA LA AVICULTURA AGRICULTURA

Defensas, para Arboles Gallineros, etc., etc. Pidanse Catalogos muestras y precios.

CASA FUNDADA Sucursal en MADRID: Calle del Prado, 4 Se facilitan presupuestos.

Gran invento agricola. Arado de vertedera giratoria perfeccionada, con mancera, telera y aguja graduable. Marca LEYVA



Los señores labradores consiguen empleando este arado el ideal que buscaban, admirable labor, gran sencillez y poca fuerza de tracción. Este es su éxito y este el motivo de su tan general aceptación.

Pidanse catálogos.—JUAN LEYVA
Grandes almacenes y talleres de construcción de maquinaria agrícola.—GRANADA

DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Eferrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID SEVILLA (El'Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y Productos quimicos

Superfostatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Glicerinas. Acido nitrico Acido sulfúrico corriente. Acido clorhidrico.

ABONOS COMPUESTOS
y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios

para el análisis gratuíto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, II) SERVICIO AGRONOMICO

Importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta Inspección del eminente agrónomo Exemo. Señor D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE. - Pidase à la Sociedad la Guia práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social. Dirección Telegráfica: GEINCO



Las máquinas más indispensables en agricultura son las distribuidoras de abonos y sembradoras á voleo

EXPRESS

EXPRESS 1911 Sirven indistintamente para la distribución de para grandes explotaciones todos los abonos químicos y para la siembra de todos los granos. Superan á todas las demás máquinas similares en la perfec-

ción del trabajo y en los resultados económicos. El modelo grande hace el trabajo de tres sembradoras v tres distribuidoras de otros sistemas, y el pequeño el de dos máquinas de cada una de estas clases.

El comprador de una EXPRESS tendrá en la compra de máquinas un ahorro de 1.500 á 2.000 pesetas y en los gastos diarios de trabajo una economía de 10 á 20 pesetas.

Pedid prospectos y precios al representante exclusivo para España: CEFERINO GONZALEZ

Calle de la llustración, 16, 1.º - MADRID

LA

Tanino enántico.—Acreditado, eficaz é inofensivo producto para sustituir con ventaja el yeso en los vinos, 11 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas. Pídanse prospectos á los deposita-

rios siguientes:
Madrid, J. Canal, Imperial, 9 y 11, droguería.—Alicante, Piñol Hermanos.—Logroño, Ruiz de Oña.—Murcia, J. Ferrer—Palencia y Salamanca, Fuentes.—Pamplona, Sucesor de Castillo.—Puebla de Don Fadrique (Toledo), D. Alejandro Domínguez.—Zaragoza, Rived y Choliz.—Zafra, Juan Sánchez.—Valladolid, E. Pasalodos y Companía.—Aranda de Duero, R. Mira.—Lérida, R. Trilla.—Guadalajara, Viuda de Bartolomé.—Ciudad Real, Demetrio Alonso, Toledo 31.—Barcelona, Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166.—Valencia, Hijos de Blas Cuesta, y principales droguerías de España.

CARABANA.—AGUAS NATURALES NaO, SO⁸, 10 HO gr. 257=NaS. 0gr., 0499

Interesa a todos saber: 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNESICOS Y POTASICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comproba-

Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas, Antiherpéticas y Antiescrufulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada

por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias,

Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Almacenes-Denósitos: Doctor Fourquet, 27 LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12,

Apartado de correos 289.—MADRID CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina

PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa ARBOLES FRUTALES

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTILAN VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Un millón de barbados disponibles de Chasselas Berlandieri 41^b. La clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo á quien los solicite.

COMPAÑÍA de Almacenes generales de Depósito, fundada en 1873. Almacenes generales de Comercio.—Puerto.

ALMACENES generales de Depósito.—Paseo del Cementerio, 238.

Teléfono público, 227.—Teléfonos particulares.—Telegramas.—Docks.

DEPUSITO Comercial del Estado desde 1879. Enlace con todas las vías férreas de España.

Consignación especial. — Barcelona-Docks. Cuentas corrientes de Caja á la vista, con interés de 1 por 100. Cuentas corrientes á piazos.—Interés á tratar.

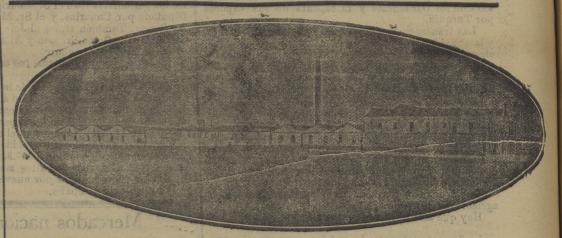
Depósitos de mercancías, valores y efectivo.
Préstamos sobre mercancías y valores.
Anticipos sobre talones de transporte y conocimientos. Cuentas corrientes de mercancías.

Créditos en cuenta corriente sobre mercancias. CONSIGNACIONES REPRESENTACIONES Dirigirse á la Administración.—Pasaje de la Paz 11.—Barcelona. Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel San Rafael, San Luis y la Concepción

Fábrica: La Flor de la Isabela Propietaria de las marcas

Melsic, Cavite, Malabón, La Princesa, La liocana. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTAS EN TODOS LOS PAISES



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.-SALAMANCA

FABRICA DE ABONOS MINERALES

José García Berdoy & ANTEQUERA

IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Escorias Thomas.—Sulfato y clorus o de potasa.—Sulfato de hierro y de cobre.—Kainita.—Azufre.—Superfosfatos de (al de varias graduaciones.

Abonos completos para cada tierra y cultivo con especialidad para Remolachas, Cereales, PARRAS y PATATAS.

Laboratorio químico para el análisis de tierras y abones. Representante en los principales puntos de la región andaluza.

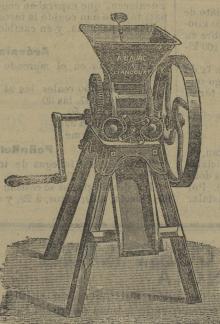
DESDE VEINTICINCO PESETAS Á MIL Y PE MULTIPLICACIÓN EN LA MARCHA NO SE FA-TIGAN LAS CABALLERIAS. -ARADOS. - DESTERRONADORAS CUBRE SEWI-LLAS.—CULTIVADORES.— GRADAS IDEAL PATENTADA, ÚLTIMO ADELAN-TO, FUERTES, LIGERAS, FÁCIL ARRASTRE Y SIEMPRE CONSERVA LAS PUNTAS.—ARROBADERAS.—BOMBAS.—NORIAS Y TODOS LOS ÚLLES PARA

EL AGRICULTOR; COMPRANDO Á ESTA CASA, AHORRARÁN DINERO Y MUY BIEN SERVIDOS. Vicente Farré

Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny) .-- Lérida.

Diaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C. Alberto Aquilera, 16.--MADRID

> SUCURSALES EN.... Palencia, Mayor Baza (Granada). Palencia, Mayor, 119, principal.



Trituradores "Bajac,,

La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el com-

Se construyen para accionarlos á brazo cuatro números de diferente

Tenemos piezas de recambio

para los mismos.

COSECHEROS Y

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplesad en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI AGRIO.

Juan Fech Aine. -19, Paseo de la Aduana. -Barcelona, DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

VINICOLAS DE TODAS CLASES



Venta exolusiva de la Sembradora San Barnardo Segadora atadora Deering Nueva Ideal. Trilladoras Ruston.

Arados y sembradoras Rud Saok. Oultivaderes Planet J. . . «ALBERTO HALES Y C.ª FELIX SCHALYER SUCESO3»

BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID Paseo Aduana 15. Palencia, Rioseco y Badajoz. Alcalá, 46

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre

su aplicación dirigirse á

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5, MADRID